



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 752 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”».

Que la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN** se encuentra contemplada en la citada resolución

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**.

Que el 20 de mayo de 2022 el Instituto publicó el Aviso Modificatorio No. 02 – 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 31 de mayo de 2022 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 03 – 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*

Que el 01 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**.

Que el 7 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en cada una de las categorías de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, otorgando para tales efectos los días 08, 09 y 10 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN No. 752 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que el 9 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Categoría: Iniciativas consolidadas**.

Que el 15 de junio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas en cada una de las categorías de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, en los cuales se indica que en la *categoría emergentes* de cincuenta (50) propuestas inscritas, cuarenta y cuatro (44) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la convocatoria en mención; y en la *categoría consolidadas* de sesenta y siete (67) propuestas inscritas, cincuenta y nueve (59) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación la convocatoria en mención.

Que el 8 de julio de 2022, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado definitivo aclarado de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Categoría: Iniciativas consolidadas** en el cual se indica que de las sesenta y siete (67) propuestas inscritas, sesenta y una (61) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de la convocatoria en mención.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión»*.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 643 de junio 23 de 2022, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos Adrián Alejandro Moncayo Ordoñez, Lorena Patricia Rodríguez Medina y Jhonattan Steven Ramos Beltrán.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer, ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	30

RESOLUCIÓN No. 752 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	20
4	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	15
5	Enfoque diferencial, poblacional y de género: se valorará de manera positiva la participación de iniciativas que sean gestionadas por grupos étnicos, mujeres, jóvenes o población con discapacidad.	10
	Total	100

Para el Premio Es Cultura Local al Emprendimiento Cultural y Creativo en La Localidad de Fontibón en la categoría Emergentes del total de estímulos previstos en esta categoría se priorizará a 9 iniciativas con enfoque diferencial, poblacional o de género, distribuidos de la siguiente manera: 2 para grupos étnicos. 3 para mujeres y género. 2 para jóvenes. 2 para población con discapacidad; en la categoría Consolidados se priorizará a 11 iniciativas con enfoque diferencial, poblacional o de género, distribuidos de la siguiente manera: 4 para grupos étnicos. 3 para mujeres y género. 2 para jóvenes. 2 para población con discapacidad.

Que, según lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, de fecha 6 de julio de 2022, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **Premio Es Cultura Local al Emprendimiento Cultural y Creativo en La Localidad de Fontibón - Categoría Emergentes**, se recomienda seleccionar como ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría Emergentes:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1607-036	AGRUPACIÓN	BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	CC 1.024.589.611	MARIA ALEJANDRA LINARES COBOS	¡VIVA PERIFERIA! BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	86.7	\$ 8.901.931
1607-048	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN COLECTIVO SIN LÍMITES FONTIBÓN ZONA F	CC 51.940.579	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	FORMACIÓN EN DANZAS Y MÚSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	83.3	\$ 8.901.931
1607-038	AGRUPACIÓN	INTEGRA-T FONTIBÓN	CC 1.016.083.123	LAURA PATRICIA FAJARDO CASTRO	GRUPO DE DANZAS DE INTEGRA-T	83.0	\$ 8.901.931
1607-053	AGRUPACIÓN	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	CC 1.010.216.900	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - EL CARROMATO DE FONTI	81.0	\$ 8.901.931
1607-044	PERSONA NATURAL	CARLOS ARTURO PEÑA MONTERO	CC 1.016.055.931	N.A	TRASCENDIENDO LOS LÍMITES	80.7	\$ 8.901.931

RESOLUCIÓN No. 752 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1607-059	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	NIT 900.307.312	PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ AGUIRRE	SOÑANDO EL ESPACIO CULTURAL AMALY	79.7	\$ 8.901.931
1607-022	PERSONA NATURAL	PAULA ANDREA MORA RODRIGUEZ	CC 1.007.703.389	N.A	DANZA EN MOVIMIENTO DE VIDA	79.3	\$ 8.901.931
1607-045	PERSONA NATURAL	ANGELICA MARCELA RIVEROS RODRIGUEZ	CC 35.422.563	N.A	LA RIVEROS	79.0	\$ 8.901.931
1607-037	AGRUPACIÓN	ARATELA	CC 1.016.015.929	IVAN DARIO MARTINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	78.7	\$ 8.901.931
1607-014	AGRUPACIÓN	MINO PRD	CC 1.000.519.108	MIGUEL JESUS NOVOA ARROYO	AGRUPACIÓN MINO PRD	78.3	\$ 8.901.931
1607-040	PERSONA JURÍDICA	BAAL CINE S.A.S.	NIT 901.540.986-1	MARIA JIMENA BARRETO CHAVES	FUERA DE CAMPO	78.3	\$ 8.901.931
1607-015	PERSONA NATURAL	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	CC 1.016.083.211	N.A	MAMARRACHOS	77.3	\$ 8.901.931
1607-029	AGRUPACIÓN	21 SONORA STUDIOS	CC 1.016.009.156	ANDRES ENRIQUE QUINTERO MONROY	EXPO EMERGENTE	77.0	\$ 8.901.931
1607-027	AGRUPACIÓN	COMPAÑIA DE MARCHA 436	CC 1.000.352.752	PAULA ANDREA TORRES HERNANDEZ	RECODO EN MARCHA	76.7	\$ 8.901.931
1607-042	PERSONA NATURAL	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVALEDA	CC 79.967.454	N.A	CULTURA EN TEMPORADA - SALA101	76.3	\$ 8.901.931
1607-058	AGRUPACIÓN	COMPAÑIA DE DANZAS EN ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	CC 35.327.886	LUCY EMILIA GUEVARA ROJAS	INCENTIVEMOS LA DANZA EN EL ADULTO MAYOR	75.3	\$ 8.901.931
1607-028	PERSONA NATURAL	JENNY AGUILERA MORA	CC 1.016.017.326	N.A	JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	75.3	\$ 8.901.931

Que, según lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, de fecha 11 de julio de 2022, suscrita por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **Premio Es Cultura Local al Emprendimiento Cultural y Creativo en La Localidad de Fontibón - Categoría Consolidadas**, se recomienda seleccionar como ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría Consolidadas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1608-028	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	NIT 830.072.495-1	CONSUELO SARA NATALIA ALEJANDRA GARCIA MORENO	FORMACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE	91.0	\$ 13.377.050
1608-026	PERSONA NATURAL	RAUL AYALA MORA	CC 79.129.073	N.A	MEMORIAS VIVAS, FESTIVAS Y CREATIVAS	87.3	\$ 13.377.050
1608-008	PERSONA NATURAL	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924	N.A	PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	87.0	\$ 13.377.050



RESOLUCIÓN No. 752
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1608-053	PERSONA NATURAL	NICOLAS EMILIO NICOYEMBE RODRIGUEZ CORDOBA	CC 17.302.809	N.A	POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	86.0	\$ 13.377.050
1608-076	PERSONA NATURAL	DIEGO ALEJANDRO GARCIA FORERO	CC 80.162.052	N.A	MOBILIARIO FUNCIONAL URBANO	83.7	\$ 13.377.050
1608-050	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	NIT 800.116.995-4	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	83.3	\$ 13.377.050
1608-056	PERSONA NATURAL	LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ	CC 1.032.455.663	N.A	LINDA HABITANTE - CONCIERTO PARA DELINQUIR	81.7	\$ 13.377.050
1608-046	AGRUPACIÓN	HARD FIGHT COLOMBIA	CC 1.016.096.257	SEBASTIAN MANCHOLA BRICEÑO	RECODO LA CALLE URBANA INCLUSIVA "RECODO CUI"	80.0	\$ 13.377.050
1608-062	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	CC 52.484.799	SANDRA YANETH CASTIBLANCO LOZANO	CON VOZ DE MUJER	79.7	\$ 13.377.050
1608-048	PERSONA JURÍDICA	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	NIT 900.261.116-1	FABIAN DARIO CASTELLANOS TORRES	SER, PENSAR Y ACTUAR. EXPERIENCIA TEATRAL AL MARGEN.	79.3	\$ 13.377.050
1608-054	AGRUPACIÓN	AGRUPACION DANZANTE & TATATIO	CC 80.812.015	DAVID ALFONSO CORDOBA FARIETA	FORMACIÓN DANZANTE & TATATIO	78.0	\$ 13.377.050
1608-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SOCIOCULTURAL RAYMI	CC 1.016.020.860	LAURA MARIA PONTON BECERRA	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	78.0	\$ 13.377.050
1608-065	AGRUPACIÓN	TRAJES TÍPICOS Y DISFRACES ANDREA	CC 41.667.735	DEYANIRA RODRIGUEZ VARON	TRAJES TÍPICOS Y DISFRACES ANDREA - SOMOS TRADICIÓN, FOLCLOR Y MEMORIA	77.7	\$ 13.377.050
1608-052	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	CC 79.849.065	YESID RAMIREZ AVELLA	COLECTIVO DAR - ARTE PARA ARTISTAS Y JÓVENES DE LOS TERRITORIOS DE FONTIBÓN	76.7	\$ 13.377.050
1608-058	PERSONA NATURAL	OMAR ANTONIO AREVALO GUAGLIANONE	CC 13.363.665	N.A	TEJIDO CULTURAL OASIS	75.7	\$ 13.377.050
1608-047	PERSONA NATURAL	WILMER ALEXANDER CAICEDO OSORIO	CC 1.016.058.134	N.A	ALEXANDER CAICEDO - W4CO (ARTISTA INDEPENDIENTE)	75.0	\$ 13.377.050
1608-039	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA	CC 1.016.012.977	N.A	FONTIBÓN EJEMPLAR	74.7	\$ 13.377.050

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2359
Objeto	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
Valor \$	\$378.742.677
Rubro	O23011601210000007600

RESOLUCIÓN No. 752
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	0232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	ABRIL 7 DE 2022

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria Premio Es Cultura Local Al Emprendimiento Cultural Y Creativo En La Localidad De Fontibón, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría Consolidadas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1608-028	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	NIT 830.072.495-1	CONSUELO SARA NATALIA ALEJANDRA GARCIA MORENO	FORMACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE	91.0	\$ 13.377.050
1608-026	PERSONA NATURAL	RAUL AYALA MORA	CC 79.129.073	N.A	MEMORIAS VIVAS, FESTIVAS Y CREATIVAS	87.3	\$ 13.377.050
1608-008	PERSONA NATURAL	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924	N.A	PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	87.0	\$ 13.377.050
1608-053	PERSONA NATURAL	NICOLAS EMILIO NICOYEMBE RODRIGUEZ CORDOBA	CC 17.302.809	N.A	POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	86.0	\$ 13.377.050
1608-076	PERSONA NATURAL	DIEGO ALEJANDRO GARCIA FORERO	CC 80.162.052	N.A	MOBILIARIO FUNCIONAL URBANO	83.7	\$ 13.377.050
1608-050	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	NIT 800.116.995-4	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	83.3	\$ 13.377.050
1608-056	PERSONA NATURAL	LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ	CC 1.032.455.663	N.A	LINDA HABITANTE - CONCIERTO PARA DELINQUIR	81.7	\$ 13.377.050
1608-046	AGRUPACIÓN	HARD FIGHT COLOMBIA	CC 1.016.096.257	SEBASTIAN MANCHOLA BRICEÑO	RECODO LA CALLE URBANA INCLUSIVA "RECODO CUI"	80.0	\$ 13.377.050



RESOLUCIÓN No. 752
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1608-062	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	CC 52.484.799	SANDRA YANETH CASTIBLANCO LOZANO	CON VOZ DE MUJER	79.7	\$ 13.377.050
1608-048	PERSONA JURÍDICA	STROGANOFF FUNDACIÓN CULTURAL	NIT 900.261.116-1	FABIAN DARIO CASTELLANOS TORRES	SER, PENSAR Y ACTUAR. EXPERIENCIA TEATRAL AL MARGEN.	79.3	\$ 13.377.050
1608-054	AGRUPACIÓN	AGRUPACION DANZANTE & TATATIO	CC 80.812.015	DAVID ALFONSO CORDOBA FARIETA	FORMACIÓN DANZANTE & TATATIO	78.0	\$ 13.377.050
1608-044	AGRUPACIÓN	COLECTIVO SOCIOCULTURAL RAYMI	CC 1.016.020.860	LAURA MARIA PONTON BECERRA	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	78.0	\$ 13.377.050
1608-065	AGRUPACIÓN	TRAJES TÍPICOS Y DISFRACES ANDREA	CC 41.667.735	DEYANIRA RODRIGUEZ VARON	TRAJES TÍPICOS Y DISFRACES ANDREA - SOMOS TRADICIÓN, FOLCLORE Y MEMORIA	77.7	\$ 13.377.050
1608-052	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	CC 79.849.065	YESID RAMIREZ AVELLA	COLECTIVO DAR - ARTE PARA ARTISTAS Y JÓVENES DE LOS TERRITORIOS DE FONTIBÓN	76.7	\$ 13.377.050
1608-058	PERSONA NATURAL	OMAR ANTONIO AREVALO GUAGLIANONE	CC 13.363.665	N.A	TEJIDO CULTURAL OASIS	75.7	\$ 13.377.050
1608-047	PERSONA NATURAL	WILMER ALEXANDER CAICEDO OSORIO	CC 1.016.058.134	N.A	ALEXANDER CAICEDO - W4CO (ARTISTA INDEPENDIENTE)	75.0	\$ 13.377.050
1608-039	PERSONA NATURAL	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA	CC 1.016.012.977	N.A	FONTIBÓN EJEMPLAR	74.7	\$ 13.377.050

Categoría Emergentes:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1607-036	AGRUPACIÓN	BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	CC 1.024.589.611	MARIA ALEJANDRA LINARES COBOS	¡VIVA PERIFERIA! BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	86.7	\$ 8.901.931
1607-048	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN COLECTIVO SIN LÍMITES FONTIBÓN ZONA F	CC 51.940.579	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	FORMACIÓN EN DANZAS Y MÚSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	83.3	\$ 8.901.931
1607-038	AGRUPACIÓN	INTEGRA-T FONTIBÓN	CC 1.016.083.123	LAURA PATRICIA FAJARDO CASTRO	GRUPO DE DANZAS DE INTEGRA-T	83.0	\$ 8.901.931
1607-053	AGRUPACIÓN	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	CC 1.010.216.900	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - EL CARROMATO DE FONTI	81.0	\$ 8.901.931
1607-044	PERSONA NATURAL	CARLOS ARTURO PEÑA MONTERO	CC 1.016.055.931	N.A	TRASCENDIENDO LOS LÍMITES	80.7	\$ 8.901.931
1607-059	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	NIT 900.307.312	PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ AGUIRRE	SOÑANDO EL ESPACIO CULTURAL AMALY	79.7	\$ 8.901.931
1607-022	PERSONA NATURAL	PAULA ANDREA MORA RODRIGUEZ	CC 1.007.703.389	N.A	DANZA EN MOVIMIENTO DE VIDA	79.3	\$ 8.901.931

RESOLUCIÓN No. 752
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

1607-045	PERSONA NATURAL	ANGELICA MARCELA RIVEROS RODRIGUEZ	CC 35.422.563	N.A	LA RIVEROS	79.0	\$ 8.901.931
1607-037	AGRUPACIÓN	ARATELA	CC 1.016.015.929	IVAN DARIO MARTINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	78.7	\$ 8.901.931
1607-014	AGRUPACIÓN	MINO PRD	CC 1.000.519.108	MIGUEL JESUS NOVOA ARROYO	AGRUPACIÓN MINO PRD	78.3	\$ 8.901.931
1607-040	PERSONA JURÍDICA	BAAL CINE S.A.S.	NIT 901.540.986-1	MARIA JIMENA BARRETO CHAVES	FUERA DE CAMPO	78.3	\$ 8.901.931
1607-015	PERSONA NATURAL	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	CC 1.016.083.211	N.A	MAMARRACHOS	77.3	\$ 8.901.931
1607-029	AGRUPACIÓN	21 SONORA STUDIOS	CC 1.016.009.156	ANDRES ENRIQUE QUINTERO MONROY	EXPO EMERGENTE	77.0	\$ 8.901.931
1607-027	AGRUPACIÓN	COMPañIA DE MARCHA 436	CC 1.000.352.752	PAULA ANDREA TORRES HERNANDEZ	RECODO EN MARCHA	76.7	\$ 8.901.931
1607-042	PERSONA NATURAL	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVALEDA	CC 79.967.454	N.A	CULTURA EN TEMPORADA - SALA101	76.3	\$ 8.901.931
1607-058	AGRUPACIÓN	COMPañIA DE DANZAS EN ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	CC 35.327.886	LUCY EMILIA GUEVARA ROJAS	INCENTIVEMOS LA DANZA EN EL ADULTO MAYOR	75.3	\$ 8.901.931
1607-028	PERSONA NATURAL	JENNY AGUILERA MORA	CC 1.016.017.326	N.A	JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	75.3	\$ 8.901.931

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo consignado en las respectivas actas de recomendación en cada una de las categorías de la convocatoria, se cuenta como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores a las siguientes propuestas:

Categoría Consolidados:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1608-029	AGRUPACIÓN	MOVEDIZO DANZA	CC 1.026.298.370	SAMUEL GARCIA OSMA	MOVEDIZO DANZA	74.0
1608-045	PERSONA NATURAL	KATHERINE YISED FLOREZ ROJAS	CC 1.032.440.709	N.A	ROTTEN MUZTARD	73.7
1608-074	PERSONA JURÍDICA	GRUPO EDITORIAL BOOKHUNTERS SAS	NIT 901.124.827-5	CARLOS ALEJANDRO OVIEDO HERNANDEZ	GRUPO EDITORIAL BOOKHUNTERS	72.3
1608-035	AGRUPACIÓN	BOOM-R	CC 1.016.014.161	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	72.0

RESOLUCIÓN No. 752 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Categoría Emergentes:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1607-049	PERSONA NATURAL	JOSEPH ESTEBAN LOPEZ CASTAÑEDA	CC 1.016.106.159	N.A	LAMPÍRIDOS DESCRITOS	75.0
1607-023	AGRUPACIÓN	EBENEZER DANCE	CC 41.720.715	MARTHA CRISTINA TORRES ROMERO	EBENEZER DANCE, UN ESPACIO PARA TODOS	74.7
1607-039	PERSONA NATURAL	MARIO ANIBAL APONTE TRIANA	CC 1.016.050.194	N.A	ANIBAL LIEBRE	74.3
1607-030	PERSONA NATURAL	EDWARD STIVEL VARGAS CAMACHO	CC 1.016.069.517	N.A	SOBRE ANDENES	73.7

ARTÍCULO 2º: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y posterior al cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

PARÁGRAFO: El desembolso de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 4º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 752
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores del PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 5º: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **12-JULIO-2022**

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
~~Subdirectora de las Artes~~
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Eliana Zumaqué – Contratista Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Wilson Valencia Ariza – Contratista Subdirección de las Artes

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, cuyo objeto es: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico»*.

Que, para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las*

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que el 4 de junio de 2021, mediante Convenio Interadministrativo Marco No. 331, celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-, los Fondos de Desarrollo Local de Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Usaquén, Santa fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño –FUGA-, la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB-, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC-, Canal Capital – CAPITAL-, y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en la Cláusula primera, se dispuso como objeto *«Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital que hacen parte de este instrumento».*

Que, en el Convenio Interadministrativo Marco No. 331 de 2021, en la Cláusula décima primera se establece como compromiso de Idartes, *«2. Poner a disposición del convenio las herramientas propias y experiencia acumulada en materia del Programa Distrital de Estímulos - PDE, específicamente en las convocatorias, actos y trámites administrativos que se generan como consecuencia de estas» y «4. Adelantar las convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos requeridas para el desarrollo del convenio».*

Que, en consonancia con lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, han creado el programa «Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva», denominado «Es Cultura Local» en el marco de la estrategia para la Reactivación Económica Local de la Administración Distrital que busca fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Usaquén, Santa fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el Distrito.

Que, con base a lo anterior, mediante el Convenio Interadministrativo No. 359 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-, los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Suba, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usaquén, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar, y el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES-, se dispuso como objeto *«Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como el fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa “Es Cultura Local 2021”».*

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

Que, en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE FOMENTO EN BOGOTÁ D.C., que tiene por objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta de fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, territorial y de género con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

Que, de acuerdo con lo establecido, la Subdirección de las Artes contempló la pertinencia y oportunidad de dar apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021* con el propósito de fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como el fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Kennedy.

Que para efectos de las convocatorias a las que se da apertura, deben tenerse en cuenta las condiciones generales de participación y las específicas de cada una de ellas, las cuales hacen parte integral del presente acto.

Que los documentos que contienen los términos y condiciones específicas de participación de las convocatorias en mención deberán ser consultados en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: www.culturarecreacionydeporte.gov.co. Así como el documento llamado Condiciones Generales de Participación – Es cultura Local.

Que para amparar las convocatorias a las que se da apertura, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación.

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	NO. CDP
INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL BARRIOS UNIDOS	\$236.644.949	2355
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE BOSA	\$151.562.990	2356
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	\$79.016.805	2357
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE INICIATIVAS EMERGENTES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	\$360.717.660	2358
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	\$378.742.677	2359
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	\$401.514.449	2360
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS, SECTORES SOCIALES Y POBLACIONALES DE SAN CRISTÓBAL.	\$563.849.340	2361
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	\$812.460.847	2362
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO	\$371.832.395	2363
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	\$860.589.982	2364
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS DE KENNEDY	\$816.290.680	2365

RESOLUCIÓN No.303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021*, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y tal y como se indica a continuación:

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR AREA INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL BARRIOS UNIDOS
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE BOSA
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE INICIATIVAS EMERGENTES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS, SECTORES SOCIALES Y POBLACIONALES DE SAN CRISTÓBAL.
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY
CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS DE KENNEDY	

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco de la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021*, definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados en la parte emotiva de la resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo primero del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en el texto de las convocatorias que hacen parte del programa «Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva», denominado «Es Cultura Local 2021» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

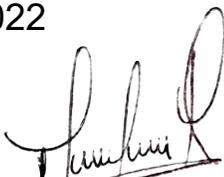
las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 20-ABRIL-2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello -Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Eliana del Carmen Zumaque - Contratista ECL - Subdirección de las Artes
Revisó:	Milena Barrantes - Contratista ECL - Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista ECL - Subdirección de las Artes

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma del **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, en el cual se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	23/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	31/05/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	06/07/2022	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse las modificaciones, acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De acuerdo con lo expuesto por el equipo asignado al programa Es Cultura Local- Subdirección de las Artes, sobre el estado actual de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, el cual manifestó que a la fecha no hay suficientes propuestas inscritas, y con el propósito de que se vinculen más interesados en la misma, resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la citada convocatoria y, por consiguiente, la modificación de la Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar y la publicación de resultados de evaluación.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 303 de abril 20 de 2022 que reza «*La subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

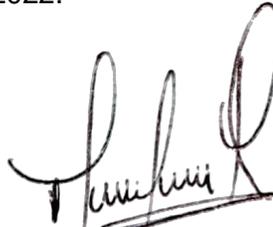
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listada de habilitados, rechazados y por subsanar	07/06/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	12/07/2022	[...]

Los demás términos de la citada convocatoria no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de las Artes

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma del **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, en el cual se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	23/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	31/05/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	06/07/2022	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse las modificaciones, acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De acuerdo con lo expuesto por el equipo asignado al programa Es Cultura Local- Subdirección de las Artes, sobre el estado actual de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, el cual manifestó que a la fecha no hay suficientes propuestas inscritas, y con el propósito de que se vinculen más interesados en la misma, resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la citada convocatoria y, por consiguiente, la modificación de la Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar y la publicación de resultados de evaluación.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 303 de abril 20 de 2022 que reza «*La subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

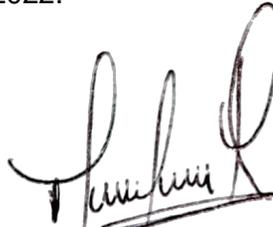
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listada de habilitados, rechazados y por subsanar	07/06/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	12/07/2022	[...]

Los demás términos de la citada convocatoria no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de las Artes

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

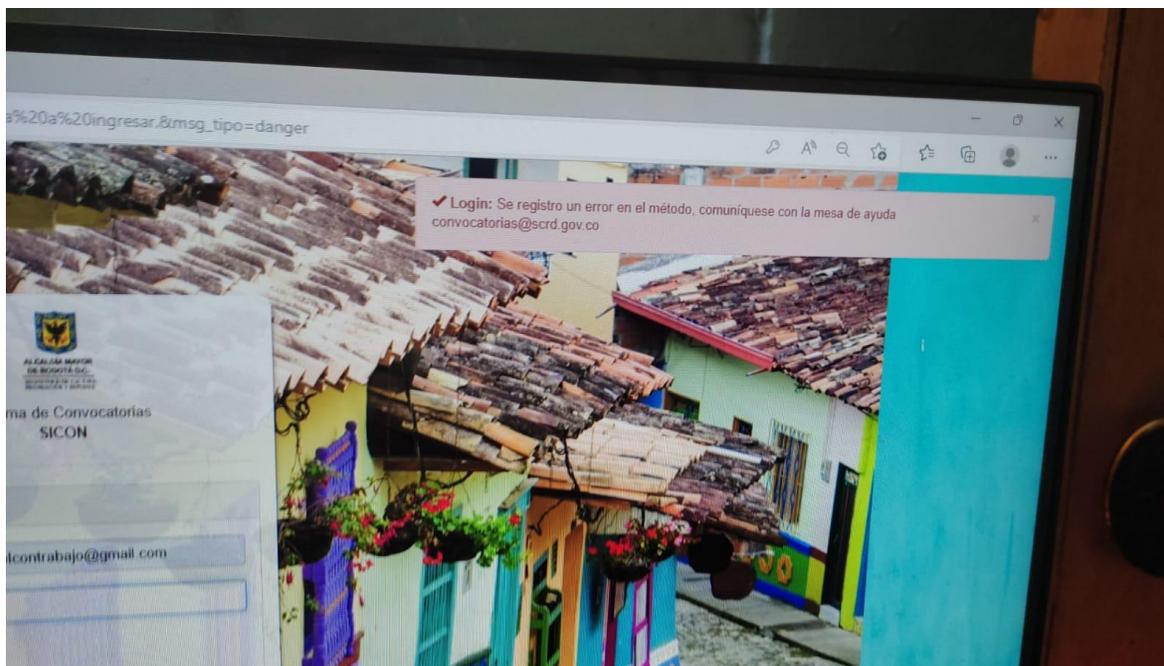
En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma del **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, en el cual se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De conformidad con lo expuesto por la dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informando *«que, el día de hoy, martes 31 de mayo de 2022, aproximadamente desde las 4:10pm y hasta las 4:55pm el Sistema de Convocatorias - SICON ha presentado intermitencias. Por todo lo anteriormente descrito y con el fin de garantizar el derecho a la igualdad en el acceso a las convocatorias publicadas en el SICON, desde la Dirección de Fomento, respetuosamente sugerimos, que de acuerdo con la competencia y la autonomía de cada entidad, se determine si es necesario o no, modificar los plazos de ejecución de las convocatorias ofertadas en el SICON»* resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**. Adicionalmente, se incluye registro del pantallazo con la evidencia de la intermitencia en el SICON:



**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

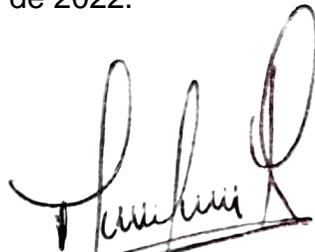
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	1/06/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

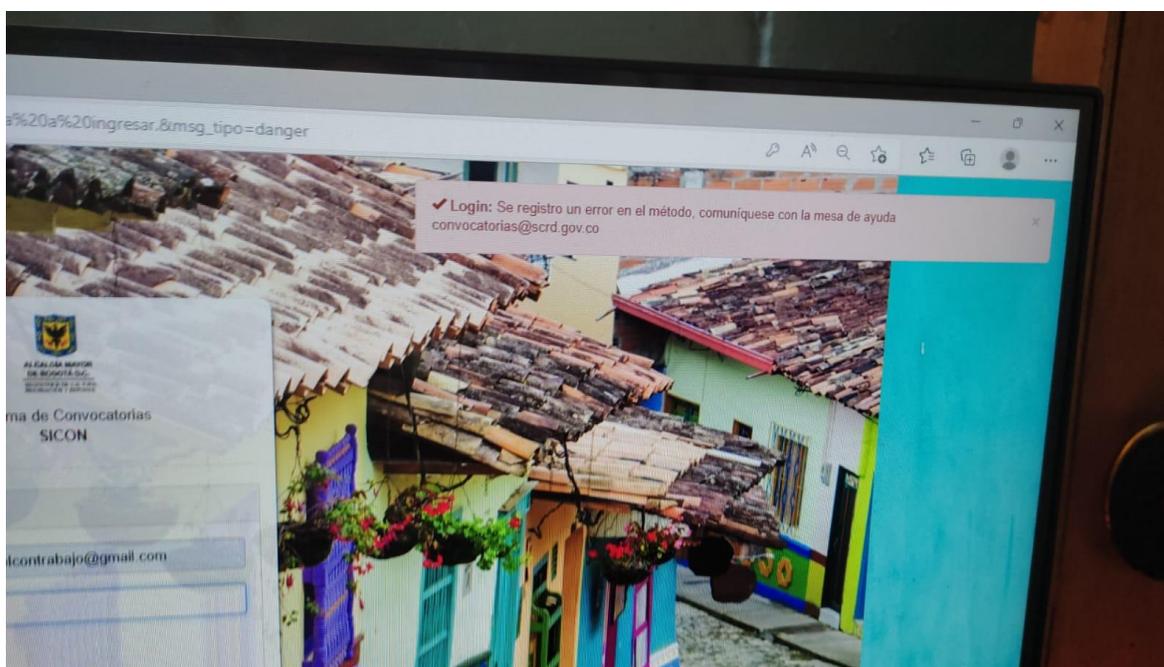
En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma del **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, en el cual se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De conformidad con lo expuesto por la dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informando «*que, el día de hoy, martes 31 de mayo de 2022, aproximadamente desde las 4:10pm y hasta las 4:55pm el Sistema de Convocatorias - SICON ha presentado intermitencias. Por todo lo anteriormente descrito y con el fin de garantizar el derecho a la igualdad en el acceso a las convocatorias publicadas en el SICON, desde la Dirección de Fomento, respetuosamente sugerimos, que de acuerdo con la competencia y la autonomía de cada entidad, se determine si es necesario o no, modificar los plazos de ejecución de las convocatorias ofertadas en el SICON*» resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**. Adicionalmente, se incluye registro del pantallazo con la evidencia de la intermitencia en el SICON:



**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DEL PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL
Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**

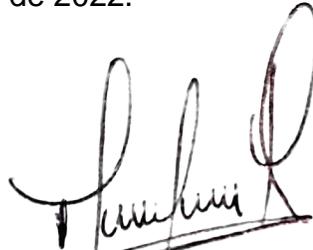
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	1/06/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias



Listado de participantes inscritos

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-01 19:31:55

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	
1	1607-003	José Manuel Mora Franco		Proceso cultural Maderas Finas. La recuperación de la tradición de la carpintería y ebanistería.	
2	1607-004	Laura Sofía Bolaños Ruiz		Fanzine Foto-Hyntiva	
3	1607-006	Miguel Antonio Zapata Cardoso		COACH LATINO - ESPACIO DE FORMACIÓN EN DANZA LATINA	
4	1607-007	Colectivo Barba de Pez	Benjamín Alemán Herrera	Peregrinaje a la memoria de quehaceres comunitarios en Fontibón.	
5	1607-008	MIGUEL ANDRES ALARCON OSPINA		TROVA Y JUVENTUD CACHACA Y VERSATIL	
6	1607-009	Francisco Javier Forero Soto		pachvon manualidades	
7	1607-010	ManoaVR	Joseph David Contre Gómez	Manoa VR	
8	1607-011	Monica Virginia Ponton Becerra		Ecoolo qua pirograbado en madera	
9	1607-012	Nelson Oswaldo Sandoval Rojas		3PM Noticias cultura a través de la comunicación	
10	1607-013	Anderson Marín Téllez		Andersound. Primer álbum como solista	
11	1607-014	Mino PRD	Miguel Jesus Novoa Arroyo	Agrupación Mino PRD	
12	1607-015	Linda isabel Ochoa Solorzano		Mamarrachos	
13	1607-016	Daniel Fernando Triviño Jiménez		Melodices	
14	1607-017	gigantes de corazón	María Claudia Córdoba Córdoba	la luz de gigantes	
15	1607-018	Angie Camila Ortega Garcia		stiker a la lata #3	
16	1607-019	deybed raul rodriguez torres		hyntiba vive	



17	1607-020	Sandra Juliana Escobar Mejia		Es Deporte también Cuenta
18	1607-021	Stephania Quintero Martínez		La piel del mundo
19	1607-022	paula Andrea mora Rodríguez		danza en movimiento de vida
20	1607-023	Ebenezer Dance	Martha Cristina Torres Romero	Ebenezer dance, Un espacio para todos
21	1607-024	El spot oficial	Luisa Fernanda Rodriguez Rojas	El spot oficial
22	1607-025	jose leonardo aldana rodriguez		festival Arte Callejero Fontibronx
23	1607-026	MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO		liberarte
24	1607-027	Compañía de Marcha 436	PAULA ANDREA TORRES HERNÁNDEZ	Recodo en Marcha
25	1607-028	JENNY AGUILERA MORA		JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON
26	1607-029	21 Sonora Studios	Andrés Enrique Quintero Monroy	Expo Emergente
27	1607-030	Edward Stivel Vargas Camacho		Sobre andenes
28	1607-031	Danilo Riaño Rodriguez		Ebanisteria & Diseño "Natural"
29	1607-036	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Maria Alejandra Linares Cobos	¡Viva Periferia! Biblioteca Comunitaria Casa Periferia
30	1607-037	ARATELA	IVAN DARIO MARINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES
31	1607-038	Integra-T Fontibón	Laura Patricia Fajardo Castro	Grupo de danzas de Integra-T
32	1607-039	Mario Anibal Aponte Triana		Anibal Liebre
33	1607-040	BAAL CINE S.A.S.	María Jimena Barreto Chaves	Fuera de Campo
34	1607-041	Geraldine Barrera Alzamora		RACKS VINTAGE
35	1607-042	Jairo Alfonso		Cultura en temporada - sala101
36	1607-043	Dueto Trémolo y Janguero	Francisco Ignacio Sanabria Suarez	Colombia y su folclor en cuatro manos y veintiocho cuerdas
37	1607-044	Carlos Arturo Peña Montero		Trascendiendo los limites



38	1607-045	Angélica Marcela Riveros Rodríguez		La Riveros
39	1607-046	jesus alberto ñustes calderon		arte y las nuevas tecnologías
40	1607-048	Agrupación Colectivo Sin Límites Fontibón Zona F	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	formacion en danzas y musica para personas con discapacidad
41	1607-049	Joseph Esteban Lopez		Lampíridos descritos
42	1607-050	July Andrea Arevalo Fuquen		TEJEDORES DE SUEÑOS
43	1607-051	ARTCRAFT	AURA MARIA APONTE HIGUERA	Moldeando Sueños
44	1607-053	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - El Carromato de Fonti
45	1607-054	IBETT ANGELICA SALCEDO AREVALO		"Memorias de Alegría"
46	1607-055	OLICER AMADO SIERRA CASTRO		"MUJERES: MANOS PRODUCTIVAS"
47	1607-056	Marcel Jair Rivera Muñoz		Fortalecimiento del periodico
48	1607-057	Jose Andres perez orozco		jose andres perez orozco
49	1607-058	Compañía de danzas en adulto mayor las estrellas del Folclor	Lucy Emilia Guevara Rojas	Incentivemos la danza en el adulto mayor
50	1607-059	Fundación La Esperanza de Amaly	Patricia Gonzalez Aguirre	Soñando el Espacio Cultural Amaly



Listado de participantes inscritos

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-01 19:31:02

Convocatoria	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta
1	1608-003	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO		TIENDA IKWA
2	1608-005	GRUPO FOLCLORICO MUJERES DE COLORES	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Grupo de Danzas mujeres y hombres de Colores
3	1608-006	Eternal music producciones	Floro Ernesto Novoa Remicio	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes
4	1608-008	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"
5	1608-009	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ		ARTE DE LA MANO
6	1608-010	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
7	1608-011	Miguel Angel Ceballos Perdomo		MACKO The Sounds of Bogota
8	1608-012	José Alfredo Salgado Hurtado		Titiri Sueños
9	1608-014	Mario Moreno Rojas		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia
10	1608-015	FUNDACION REDA RED DE EMPRENDEDORES ACTIVOS	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD
11	1608-016	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ		TODAS Y TODOS A LOS TITERES
12	1608-019	MARIA DEL CARMEN OCHOA CAGUA		Emprendimiento cultural y recreativo la vuelta Colombia en un brinco
13	1608-020	Blanca Sofia Guacaneme Angel		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN



14	1608-021	ARMORY CREW	Daniel Camilo Cabrales Rayo	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA
15	1608-022	Pedro Eliás Abauza Burgos		Korinto: Del barrio al mundo.
16	1608-026	RAÚL AYALA MORA		Memorias vivas, festivas y creativas
17	1608-027	Pigmento urbano	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos
18	1608-028	Fundación Pastoral Social Manos Unidas	Consuelo Sara Natalia Alejandra Garcia Moreno	Formación a través del Arte
19	1608-029	Movedizo Danza	Samuel Garcia Osma	Movedizo Danza
20	1608-031	Mildred Maria Lozano Sandoval		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial
21	1608-032	Angello Alexander Arias Zambrano		premio es cultura local
22	1608-034	Soundify Studio SAS	Kelly Johana Melo Cruz	CREART.TECH -Laboratorio MUJERES BEATMAKERS PODEROSAS
23	1608-035	BOOM-R	Julian Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL
24	1608-036	RebeLente	Michelle Casas Alvarado	RebeLente
25	1608-037	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSA? LA SALSA SE ENCUENTRA EN FONTIBON
26	1608-038	Camilo Andres Riveros Pedraza		SubLiteratura
27	1608-039	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA		Fontibón Ejemplar
28	1608-040	César Eduardo Barrios Logreira		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES
29	1608-041	David Alejandro Ortiz Prieto		Mr. David aka Dj Ántrax - Soluciones en Audio
30	1608-042	ANA ISABEL ARIAS MORA		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON
31	1608-043	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON
32	1608-044	colectivo sociocultural RAYMI	Laura Maria Pontón Becerra	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA



33	1608-045	Katherine Yised Florez Rojas		Rotten Muztard
34	1608-046	HARD FIGHT COLOMBIA	Sebastian Manchola Briceño	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"
35	1608-047	Wilmer Alexander Caicedo Osorio		Alexander Caicedo - w4co (Artista independiente)
36	1608-048	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	FABIAN DARÍO CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.
37	1608-050	Fundacion Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES
38	1608-051	PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS	JAIME ANDRÉS VARGAS LEÓN	CULTURA EN LA OFICINA
39	1608-052	Dar - Arte	Yesid Ramírez Avella	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón
40	1608-053	Nicolás Emilio Nicoyembe Rodríguez Córdoba		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO
41	1608-054	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso cordoba farieta	formación Danzante & Tatatio
42	1608-055	Colectivo Cuerpos & Arcilla	Rodrigo Quintero Vento	Producción de Obra Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"
43	1608-056	Linda Marisol Medina Martínez		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir
44	1608-057	Viviana Marcela Quintero Lara		Escuela de Danza urbana OLD STYLE
45	1608-058	Omar Antonio Arevalo Guaglianone		Tejido Cultural Oasis
46	1608-059	ANDRES OLAYA GARZON		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022
47	1608-060	Periódico La Esquina	John Fredy Abelino Quiroga	La Esquina Informativa
48	1608-061	LEYDY CATHERINE GUEVARA ALONSO		CREACATHEANDO
49	1608-062	Colectivo Escucha Nuestra Voz	Sandra Janeth Castiblanco	Con Voz de Mujer



			Lozano	
50	1608-063	Yeinz Edilson Orobajo Barbosa		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD
51	1608-064	D´Corrinche	Luz Katrin Bustamante Pastas	Bailando a la Loca-lidad
52	1608-065	trajes típicos y disfraces Andrea	Deyanira Rodriguez Varon	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria
53	1608-066	TRINETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA
54	1608-067	Jose Jair Latorre Valero		Sueño Mecanico
55	1608-070	jhoan triana		bailongo
56	1608-071	Yaritza Camargo Hernández		Red Siembra Arte
57	1608-072	colectivo JUVENIL ITINERANTES	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"
58	1608-073	julian david riveros pedraza		IULIANUX: Calcomanías y playeras que alumbran en la oscuridad .
59	1608-074	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Carlos Alejandro Oviedo Hernández	Grupo Editorial bookhunters
60	1608-075	Origen Folklor & Rock Colombia	Wilson Castro Mora	LA MUSICA FUSIÓN FOLCLOR Y ROCK COMO SEMILLERO PARA TRANSMITIR A NUESTRA LOCALIDAD LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO BOGOTÁ.
61	1608-076	Diego Alejandro Garcia forero		Mobiliario Funcional Urbano
62	1608-077	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO		PLASTINE- ANDO CULTURA
63	1608-078	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76
64	1608-079	TRINETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA
65	1608-080	1 + Del Say	Sergio Andrés Castaño Yepes	Educando y salvando el ambiente desde desde el arte
66	1608-081	OSCAR EDUARDO FIGUEROA		TERRITORIO ACA "ARTE EN LINEA" claketa.com



		CARRIZOSA		
67	1608-083	franklin Eduardo Salgado Narváez		Proceso creativo de Música Hyntiba



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-07 23:41:00

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1607-003	José Manuel Mora Franco		Proceso cultural Maderas Finas. La recuperación de la tradición de la carpintería y ebanistería.	Habilitada	
2	1607-004	Laura Sofía Bolaños Ruiz		Fanzine Foto-Hyntiva	Rechazada	La señora Laura Sofia Bolaños, fue ganadora de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN."1181-008 Ganadora Fanzine Foto-Hyntiva. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de ECL 2021". Requisito no subsanable.
3	1607-006	Miguel Antonio Zapata Cardoso		COACH LATINO - ESPACIO DE FORMACIÓN EN DANZA LATINA	Habilitada	
4	1607-007	Colectivo Barba de Pez	Benjamín Alemán Herrera	Peregrinaje a la memoria de quehaceres comunitarios en Fontibón.	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía o comprobante vigente de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de GLEIDER BENJAMIN HERRERA VERGARA. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible



						por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. La contraseña y comprobante de documento en trámite provisto de GLEIDER BENJAMIN HERRERA VERGARA tiene vigencia hasta el 21 de julio de 2021. Requisito Subsanable.
5	1607-008	MIGUEL ANDRES ALARCON OSPINA		TROVA Y JUVENTUD CACHACA Y VERSATIL	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia ó declaración juramentada de lugar de residencia de MIGUEL ANDRES ALARCON OSPINA, Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. El formato presentado no corresponde al de la sección "Anexos" de la convocatoria. Requisito Subsanable.
6	1607-009	Francisco Javier Forero Soto		pachvon manualidades	Habilitada	
7	1607-010	ManoaVR	Joseph David Contreras Gómez	Manoa VR	Rechazada	La agrupación MANOA vr, fue ganadora de la "BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN. Emprendimientos emergentes 1183-019 Manova Vr 360 . Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de ECL 2021". Requisito no subsanable.
8	1607-011	Monica Virginia Ponton Becerra		Ecoolo qua pirograbado en madera	Habilitada	
9	1607-012	Nelson Oswaldo Sandoval Rojas		3PM Noticias cultura a través de la comunicación	Habilitada	



10	1607-013	Anderson Marín Téllez		Andersound. Primer álbum como solista	Habilitada	
11	1607-014	Mino PRD	Miguel Jesus Novoa Arroyo	Agrupación Mino PRD	Habilitada	
12	1607-015	Linda isabel Ochoa Solorzano		Mamarrachos	Habilitada	
13	1607-016	Daniel Fernando Triviño Jiménez		Melodices	Por Subsananar	Subsanar cédula de ciudadanía del participante Daniel Fernando Triviño Jiménez. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. En el documento provisto, no se alcanza a visualizar el numero de la cédula en el reverso del documento. Requisito Subsananable
14	1607-017	gigantes de corazón	María Claudia Córdoba Córdoba	la luz de gigantes	Rechazada	De conformidad a lo establecido en las condiciones generales de participación, en el artículo 7.5.5. "No corresponde el tipo de participante o perfil, El tipo de participante o el perfil del mismo, no corresponde con el solicitado en la convocatoria a la cual se presenta", se evidencia que, en las condiciones específicas de la convocatoria a la que aplica son: "Tipo de participante, Categoría: Iniciativas Emergentes, Agrupación: Conformadas por dos o más integrantes colombianos(as) o extranjeros(as) mayores de 18 años, residentes de manera permanente en Bogotá, y que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 24 meses. Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón", de conformidad a lo anterior se identifica que, la propuesta participante incluye como integrante a MARIA GERALDINE LARA GOMEZ quien a la fecha de cierre de la convocatoria es menor de edad, por lo tanto, incumple con lo



						anteriormente estipulado. Requisito No Subsancable.
15	1607-018	Angie Camila Ortega Garcia		stiker a la lata #3	Por Subsancar	Subsancar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Angie Camila Ortega Garcia, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El formato presentado no corresponde al de la sección "Anexos" de la convocatoria. Requisito Subsancable.
16	1607-019	deybed raul rodriguez torres		hyntiba vive	Por Subsancar	Subsancar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: DEYBED RAUL RODRIGUEZ TORRES, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. En la declaración juramentada provista de DEYBED RAUL RODRIGUEZ TORRES, el número de cédula no corresponde al del documento de identidad. Requisito Subsancable.
17	1607-020	Sandra Juliana Escobar Mejia		Es Deporte también Cuenta	Habilitada	
18	1607-021	Stephania Quintero Martínez		La piel del mundo	Habilitada	
19	1607-022	paula Andrea mora Rodríguez		danza en movimiento de vida	Habilitada	
20	1607-023	Ebenezer Dance	Martha Cristina Torres Romero	Ebenezer dance, Un espacio para todos	Habilitada	
21	1607-024	El spot oficial	Luisa Fernanda Rodriguez Rojas	El spot oficial	Rechazada	El integrante ALEXANDER MONTAÑO ESTUPIÑAN perteneció a la Agrupación ARTE ACTIVO (Código de Propuesta 1183-207), la cual fue ganadora de la Convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD



						FONTIBÓN 2021, de acuerdo con lo contenido en la resolución No. 1346 del 13 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, incumpliendo con el apartado "Quiénes no pueden participar, Adicional a lo establecido en el numeral 7.2 de las condiciones generales de participación, en esta convocatoria no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de Fontibón 2021." Requisito no subsanable.
22	1607-025	jose leonardo aldana rodriguez		festival Arte Callejero Fontibronx	Rechazada	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Los archivos PDF compartidos en la plataforma se encuentran dañados. Requisito no subsanable.
23	1607-026	MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO		liberarte	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El participante MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO no firma la declaración juramentada. Requisito Subsanable.
24	1607-027	Compañía de Marcha 436	PAULA ANDREA TORRES	Recodo en Marcha	Habilitada	



			HERNÁNDEZ			
25	1607-028	JENNY AGUILERA MORA		JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	Habilitada	
26	1607-029	21 Sonora Studios	Andrés Enrique Quintero Monroy	Expo Emergente	Habilitada	
27	1607-030	Edward Stivel Vargas Camacho		Sobre andenes	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Edward Stivel Vargas Camacho, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El formato presentado no corresponde al de la sección "Anexos" de la convocatoria. Requisito Subsanable.
28	1607-031	Danilo Riaño Rodriguez		Ebanisteria & Diseño "Natural"	Habilitada	
29	1607-036	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Maria Alejandra Linares Cobos	¡Viva Periferia! Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de la participante: MARIA OFELIA SISA HIGUERA, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. En la declaración juramentada provista de MARIA OFELIA SISA HIGUERA se evidencia que los apellidos no corresponden al orden del documento de identidad (Apellidos invertidos). Requisito Subsanable
30	1607-037	ARATELA	IVAN DARIO MARINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	Por Subsanar	- Subsanar cédula de ciudadanía de la participante PAULA ANDREA CARBONO MORA. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de



						copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. El documento provisto de PAULA ANDREA CARBONO MORA es de baja calidad, el cual no permite visualizar el número de la cédula al pie del código de barras del reverso del documento. Requisito Subsancionable.
31	1607-038	Integra-T Fontibón	Laura Patricia Fajardo Castro	Grupo de danzas de Integra-T	Habilitada	
32	1607-039	Mario Anibal Aponte Triana		Anibal Liebre	Habilitada	
33	1607-040	BAAL CINE S.A.S.	María Jimena Barreto Chaves	Fuera de Campo	Habilitada	
34	1607-041	Geraldine Barrera Alzamora		RACKS VINTAGE	Habilitada	
35	1607-042	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVADELA		Cultura en temporada - sala101	Habilitada	
36	1607-043	Dueto Trémolo y Janguero	Francisco Ignacio Sanabria Suarez	Colombia y su folclor en cuatro manos y veintiocho cuerdas	Rechazada	El participante no presenta soportes de trayectoria, de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria en el tipo de participante agrupación se indica (...) "que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 24 meses" Así mismo, en la documentación técnica para evaluación se establece que (...) "Tenga en cuenta que en el formato de propuesta se debe incluir el enlace del video, el cual debe estar almacenado en un portal de internet como YouTube o Vimeo, y que en todo momento desde la inscripción hasta la publicación de ganadores debe garantizar su visualización y reproducción, de lo contrario la propuesta quedará rechazada". Requisito no subsancionable.
37	1607-044	Carlos Arturo Peña Montero		Trascendiendo los límites	Habilitada	



38	1607-045	Angélica Marcela Riveros Rodríguez		La Riveros	Habilitada	
39	1607-046	jesus alberto ñustes calderon		arte y las nuevas tecnologías	Habilitada	
40	1607-048	Agrupación Colectivo Sin Límites Fontibón Zona F	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	formacion en danzas y musica para personas con discapacidad	Habilitada	
41	1607-049	Joseph Esteban Lopez Castañeda		Lampíridos descritos	Habilitada	
42	1607-050	July Andrea Arevalo Fuquen		TEJEDORES DE SUEÑOS	Habilitada	
43	1607-051	ARTCRAFT	AURA MARIA APONTE HIGUERA	Moldeando Sueños	Habilitada	
44	1607-053	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - El Carromato de Fonti	Habilitada	
45	1607-054	IBETT ANGELICA SALCEDO AREVALO		"Memorias de Alegría"	Habilitada	
46	1607-055	OLICER AMADO SIERRA CASTRO		"MUJERES: MANOS PRODUCTIVAS"	Habilitada	
47	1607-056	Marcel Jair Rivera Muñoz		Fortalecimiento del periodico	Habilitada	
48	1607-057	Jose Andres perez orozco		jose andres perez orozco	Habilitada	
49	1607-058	Compañía de danzas en adulto mayor las estrellas del Folclor	Lucy Emilia Guevara Rojas	Incentivemos la danza en el adulto mayor	Habilitada	
50	1607-059	Fundación La Esperanza de Amaly	Patricia Gonzalez Aguirre	Soñando el Espacio Cultural Amaly	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-07 23:39:49

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1608-003	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO		TIENDA IKWA	Habilitada	
2	1608-005	GRUPO FOLCLORICO MUJERES DE COLORES	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Grupo de Danzas mujeres y hombres de Colores	Rechazada	El vínculo del formato de la propuesta no permite visualizar ni descargar conforme con el numeral 7.5.10. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
3	1608-006	Eternal music producciones	Floro Ernesto Novoa Remicio	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes	Habilitada	
4	1608-008	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado aportado indica en el primer párrafo programa de estímulos distrital 2021.
5	1608-009	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ		ARTE DE LA MANO	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía de la participante: Adriana Gonzalez Gomez. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de



						documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico, El documento cargado genera error. , Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Adriana Gonzalez Gomez , de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento cargado genera error.
6	1608-010	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Habilitada	
7	1608-011	Miguel Angel Ceballos Perdomo		MACKO The Sounds of Bogota	Por Subsanan	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Miguel Ángel Ceballos Perdomo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
8	1608-012	José Alfredo Salgado Hurtado		Titiri Sueños	Habilitada	
9	1608-014	Mario Moreno Rojas		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia	Habilitada	
10	1608-015	FUNDACION REDA RED DE EMPRENDEDORES ACTIVOS	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	Habilitada	



11	1608-016	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ		TODAS Y TODOS A LOS TITERES	Habilitada	
12	1608-019	MARIA DEL CARMEN OCHOA CAGUA		Emprendimiento cultural y recreativo la vuelta Colombia en un brinco	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: María Del Carmen Ochoa Cagua, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
13	1608-020	Blanca Sofia Guacaneme Angel		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPREDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Habilitada	
14	1608-021	ARMORY CREW	Daniel Camilo Cabrales Rayo	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA	Habilitada	
15	1608-022	Pedro Elías Abaunza Burgos		Korinto: Del barrio al mundo.	Habilitada	
16	1608-026	RAÚL AYALA MORA		Memorias vivas, festivas y creativas	Habilitada	
17	1608-027	Pigmento urbano	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía del participante: Joshua Steven Ramos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional



						del Estado Civil, el cual se presume auténtico, El documento cargado no es legible la segunda cara. , Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Joshua Steven Ramos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El cual se presume auténtico. La firma no coincide con la que registra en la cedula.
18	1608-028	Fundación Pastoral Social Manos Unidas	Consuelo Sara Natalia Alejandra Garcia Moreno	Formación a través del Arte	Habilitada	
19	1608-029	Movedizo Danza	Samuel Garcia Osma	Movedizo Danza	Habilitada	
20	1608-031	Mildred Maria Lozano Sandoval		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial	Habilitada	
21	1608-032	Angello Alexander Arias Zambrano		premio es cultura local	Habilitada	
22	1608-034	Soundify Studio SAS	Kelly Johana Melo Cruz	CREART.TECH -Laboratorio MUJERES BEATMAKERS PODEROSAS	Rechazada	La persona Juridica Soundify Studio SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Barrios Unidos, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Juridica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
23	1608-035	BOOM-R	Julian Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	Por Subsananar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes: Julián Alberto Osorio Chavarro, Kelly Téllez y Manuel salcedo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de



						Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
24	1608-036	RebeLente	Michelle Casas Alvarado	RebeLente	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
25	1608-037	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSA? LA SALSA SE ENCUENTRA EN FONTIBON	Habilitada	
26	1608-038	Camilo Andres Riveros Pedraza		SubLiteratura	Habilitada	
27	1608-039	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA		Fontibón Ejemplar	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Fabian Andres Pardo Zapata, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
28	1608-040	César Eduardo Barrios Logreira		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES	Habilitada	
29	1608-041	David Alejandro Ortiz		Mr. David aka Dj	Habilitada	



		Prieto		Ántrax - Soluciones en Audio		
30	1608-042	ANA ISABEL ARIAS MORA		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON	Habilitada	
31	1608-043	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON	Habilitada	
32	1608-044	colectivo sociocultural RAYMI	Laura Maria Pontón Becerra	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía de la participante: Karen Lorena Noguera. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. El documento cargado no es legible. , Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Karen Lorena Noguera, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
33	1608-045	Katherine Yised Florez Rojas		Rotten Muztard	Habilitada	
34	1608-046	HARD FIGHT COLOMBIA	Sebastian Manchola Briceño	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	Habilitada	
35	1608-047	Wilmer Alexander Caicedo Osorio		Alexander Caicedo - w4co (Artista)	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Wilmer Alexander



				independiente)		Caicedo Osorio Noguera, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento cargado por el participante no contiene el artículo que se menciona bajo la declaración.
36	1608-048	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	FABIAN DARÍO CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.	Habilitada	
37	1608-050	Fundacion Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	Habilitada	
38	1608-051	PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS	JAIME ANDRÉS VARGAS LEÓN	CULTURA EN LA OFICINA	Rechazada	La persona Jurídica PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Engativá, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Jurídica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
39	1608-052	Dar - Arte	Yesid Ramírez Avella	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	Habilitada	
40	1608-053	Nicolás Emilio Nicoyembe Rodríguez Córdoba		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN	Habilitada	



				COLOMBIA Y EL MUNDO		
41	1608-054	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso cordoba farieta	formación Danzante & Tatatio	Habilitada	
42	1608-055	Colectivo Cuerpos & Arcilla	Rodrigo Quintero Vento	Producción de Obra Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"	Por Subsananar	- Subsananar cédula de ciudadanía de los participantes MARIO ALEXANDER VELOZA ZEA y RUBEN DARIO GALINDO. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. Adjuntar documentos legibles.
43	1608-056	Linda Marisol Medina Martínez		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	Habilitada	
44	1608-057	Viviana Marcela Quintero Lara		Escuela de Danza urbana OLD STYLE	Habilitada	
45	1608-058	Omar Antonio Arevalo Guaglianone		Tejido Cultural Oasis	Habilitada	
46	1608-059	ANDRES OLAYA GARZON		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022	Habilitada	
47	1608-060	Periódico La Esquina	John Fredy Abelino Quiroga	La Esquina Informativa	Por Subsananar	Subsananar cédula de ciudadanía de la participante Yessica Abelino y Francisco Romero. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. Adjuntar documentos legibles. Los documentos cargados son de 2021.
48	1608-061	LEYDY CATHERINE		CREACATHEANDO	Habilitada	



		GUEVARA ALONSO				
49	1608-062	Colectivo Escucha Nuestra Voz	Sandra Janeth Castiblanco Lozano	Con Voz de Mujer	Rechazada	El integrante de la agrupación: Sandra Yaneth Castiblanco esta registrado como contratista del Instituto Distital de las Artes - IDARTES, incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.2 "¿Quiénes no pueden participar? 7.2.2 Contratistas Las personas naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA, o de la entidad con quien se haya suscrito un convenio para ofertar convocatorias en el marco del PDE. En el caso de convocatorias ofertadas en convenio con otras entidades, la restricción de participación se hace efectiva específicamente respecto de las convocatorias que hacen parte de dichos acuerdos". Requisito no subsanable.
50	1608-063	Yeinz Edilson Orobarjo Barbosa		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD	Habilitada	
51	1608-064	D´Corrinche	Luz Katrin Bustamante Pastas	Bailando a la Localidad	Habilitada	
52	1608-065	trajes típicos y disfraces Andrea	Deyanira Rodriguez Varon	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía de los participantes Rosa Pacheco Becerra y Nicole Sofia Sarmiento Lopez. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. Adjuntar los documentos que sean legibles. , Subsanar los certificados de residencia de los participantes Rosa Pacheco Becerra, Nicole Sofia Sarmiento Lopez y Daisy Mayerly Cortes Alarcón, ya que de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del



						lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos, ya que no se encuentran cargados.
53	1608-066	TRIEITNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Rechazada	Se observa en la validación de la propuesta, que esta se encuentra inscrita de manera duplicada bajo el numero de propuesta 1608-079, de acuerdo con ello se procede a rechazar la propuesta bajo el código 1608-066 y se tendrá en cuenta la 1608-079.
54	1608-067	Jose Jair Latorre Valero		Sueño Mecanico	Habilitada	
55	1608-070	jhoan triana		bailongo	Habilitada	
56	1608-071	Yaritza Camargo Hernández		Red Siembra Arte	Habilitada	
57	1608-072	colectivo JUVENIL ITINERANTES	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"	Habilitada	
58	1608-073	julian david riveros pedraza		IULIANUX: Calcomanías y playeras que alumbran en la oscuridad .	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable. Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
59	1608-074	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Carlos Alejandro Oviedo Hernández	Grupo Editorial bookhunters	Habilitada	
60	1608-075	Origen Folklor & Rock	Wilson Castro Mora	LA MUSICA FUSIÓN	Rechazada	El integrante de la agrupación EDWIN YESID MINDIOLA



		Colombia		FOLCLOR Y ROCK COMO SEMILLERO PARA TRANSMITIR A NUESTRA LOCALIDAD LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO BOGOTÁ.		SAENZ reside en el Barrio El Laurel en la localidad de Engativá y JUAN CARLOS GARCIA BECERRA reside en el Barrio Santa Fe en la localidad de Bosa, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Agrupación: (...) Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón". Requisito no subsanable.
61	1608-076	Diego Alejandro Garcia forero		Mobiliario Funcional Urbano	Habilitada	
62	1608-077	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO		PLASTINE- ANDO CULTURA	Habilitada	
63	1608-078	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76	Habilitada	
64	1608-079	TRINETIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes: FABIO FIDEL VANEGAS AYALA, ROSA AURORA SALAZAR MARTINEZ, GLORIA PRISCILA CASTILLO DE CARDONA y SIGIFREDO VEGA, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
65	1608-080	1 + Del Say	Sergio Andrés Castaño Yepes	Educando y salvando el ambiente desde desde el arte	Habilitada	
66	1608-081	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA		TERRITORIO ACA "ARTE EN LINEA" claketa.com	Habilitada	
67	1608-083	franklin Eduardo Salgado Narváez		Proceso creativo de Música Hyntiba	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: Franklin Eduardo Salgado Narváez, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las



					Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado supera la fecha máxima de expedición de tres (3) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El documento cargado por el participante no contiene el artículo que se menciona bajo la declaración. El formato presentado no corresponde al de la sección "Anexos" de la convocatoria
--	--	--	--	--	---



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-09 21:47:01

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1608-003	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO		TIENDA IKWA	Habilitada	
2	1608-005	GRUPO FOLCLORICO MUJERES DE COLORES	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Grupo de Danzas mujeres y hombres de Colores	Rechazada	El vínculo del formato de la propuesta no permite visualizar ni descargar conforme con el numeral 7.5.10. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
3	1608-006	Eternal music producciones	Floro Ernesto Novoa Remicio	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes	Habilitada	
4	1608-008	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	Subsanada	
5	1608-009	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ		ARTE DE LA MANO	Subsanada	
6	1608-010	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Habilitada	
7	1608-011	Miguel Angel Ceballos Perdomo		MACKO The Sounds of Bogota	Subsanada	
8	1608-012	José Alfredo Salgado		Titiri Sueños	Habilitada	



		Hurtado				
9	1608-014	Mario Moreno Rojas		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia	Habilitada	
10	1608-015	FUNDACION REDA RED DE EMPRENEDORES ACTIVOS	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	Habilitada	
11	1608-016	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ		TODAS Y TODOS A LOS TITERES	Habilitada	
12	1608-019	MARIA DEL CARMEN OCHOA CAGUA		Emprendimiento cultural y recreativo la vuelta Colombia en un brinco	Subsanación Notificada	
13	1608-020	Blanca Sofia Guacaneme Angel		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Habilitada	
14	1608-021	ARMORY CREW	Daniel Camilo Cabrales Rayo	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA	Habilitada	
15	1608-022	Pedro Elías Abaunza Burgos		Korinto: Del barrio al mundo.	Habilitada	
16	1608-026	RAÚL AYALA MORA		Memorias vivas, festivas y creativas	Habilitada	



17	1608-027	Pigmento urbano	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos	Subsanación Notificada	
18	1608-028	Fundación Pastoral Social Manos Unidas	Consuelo Sara Natalia Alejandra Garcia Moreno	Formación a través del Arte	Habilitada	
19	1608-029	Movedizo Danza	Samuel Garcia Osma	Movedizo Danza	Habilitada	
20	1608-031	Mildred Maria Lozano Sandoval		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial	Habilitada	
21	1608-032	Angello Alexander Arias Zambrano		premio es cultura local	Habilitada	
22	1608-034	Soundify Studio SAS	Kelly Johana Melo Cruz	CREART.TECH -Laboratorio MUJERES BEATMAKERS PODEROSAS	Rechazada	La persona Juridica Soundify Studio SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Barrios Unidos, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Juridica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
23	1608-035	BOOM-R	Julian Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	Subsanada	
24	1608-036	RebeLente	Michelle Casas Alvarado	RebeLente	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.



25	1608-037	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSA? LA SALSA SE ENCUENTRA EN FONTIBON	Habilitada	
26	1608-038	Camilo Andres Riveros Pedraza		SubLiteratura	Habilitada	
27	1608-039	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA		Fontibón Ejemplar	Subsanada	
28	1608-040	César Eduardo Barrios Logreira		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES	Habilitada	
29	1608-041	David Alejandro Ortiz Prieto		Mr. David aka Dj Ántrax - Soluciones en Audio	Habilitada	
30	1608-042	ANA ISABEL ARIAS MORA		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON	Habilitada	
31	1608-043	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON	Habilitada	
32	1608-044	colectivo sociocultural RAYMI	Laura Maria Pontón Becerra	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	Subsanada	
33	1608-045	Katherine Yised Florez Rojas		Rotten Muztard	Habilitada	
34	1608-046	HARD FIGHT COLOMBIA	Sebastian Manchola Briceño	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	Habilitada	
35	1608-047	Wilmer Alexander		Alexander Caicedo -	Subsanada	



		Caicedo Osorio		w4co (Artista independiente)		
36	1608-048	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	FABIAN DARÍO CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.	Habilitada	
37	1608-050	Fundacion Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	Habilitada	
38	1608-051	PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS	JAIME ANDRÉS VARGAS LEÓN	CULTURA EN LA OFICINA	Rechazada	La persona Juridica PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Engativá, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Juridica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
39	1608-052	Dar - Arte	Yesid Ramírez Avella	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	Habilitada	
40	1608-053	Nicolás Emilio Nicoyembe Rodríguez Córdoba		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	Habilitada	
41	1608-054	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso cordoba farieta	formación Danzante & Tatatio	Habilitada	
42	1608-055	Colectivo Cuerpos &	Rodrigo Quintero	Producción de Obra	Subsanada	



		Arcilla	Vento	Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"		
43	1608-056	Linda Marisol Medina Martínez		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	Habilitada	
44	1608-057	Viviana Marcela Quintero Lara		Escuela de Danza urbana OLD STYLE	Habilitada	
45	1608-058	Omar Antonio Arevalo Guaglianone		Tejido Cultural Oasis	Habilitada	
46	1608-059	ANDRES OLAYA GARZON		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022	Habilitada	
47	1608-060	Periódico La Esquina	John Fredy Abelino Quiroga	La Esquina Informativa	Subsanación Notificada	
48	1608-061	LEYDY CATHERINE GUEVARA ALONSO		CREACATHEANDO	Habilitada	
49	1608-062	Colectivo Escucha Nuestra Voz	Sandra Janeth Castiblanco Lozano	Con Voz de Mujer	Habilitada	
50	1608-063	Yeinz Edilson Orobajo Barbosa		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD	Habilitada	
51	1608-064	D´Corrinche	Luz Katrin Bustamante Pastas	Bailando a la Loca- lidad	Habilitada	
52	1608-065	trajes típicos y disfraces Andrea	Deyanira Rodriguez Varon	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	Subsanación Notificada	
53	1608-066	TRITNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Rechazada	Se observa en la validación de la propuesta, que esta se encuentra inscrita de manera duplicada bajo el numero de propuesta 1608-079, de acuerdo con ello se procede a rechazar la propuesta bajo el código 1608-066 y se tendrá en



						cuenta la 1608-079.
54	1608-067	Jose Jair Latorre Valero		Sueño Mecanico	Habilitada	
55	1608-070	jhoan triana		bailongo	Habilitada	
56	1608-071	Yaritza Camargo Hernández		Red Siembra Arte	Habilitada	
57	1608-072	colectivo JUVENIL ITINERANTES	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"	Habilitada	
58	1608-073	julian david riveros pedraza		IULIANUX: Calcomanías y playeras que alumbran en la oscuridad .	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable. Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
59	1608-074	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Carlos Alejandro Oviedo Hernández	Grupo Editorial bookhunters	Habilitada	
60	1608-075	Origen Folklor & Rock Colombia	Wilson Castro Mora	LA MUSICA FUSIÓN FOLCLOR Y ROCK COMO SEMILLERO PARA TRANSMITIR A NUESTRA LOCALIDAD LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO BOGOTÁ.	Rechazada	El integrante de la agrupación EDWIN YESID MINDIOLA SAENZ reside en el Barrio El Laurel en la localidad de Engativá y JUAN CARLOS GARCIA BECERRA reside en el Barrio Santa Fe en la localidad de Bosa, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Agrupación: (...) Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón". Requisito no subsanable.



61	1608-076	Diego Alejandro Garcia forero		Mobiliario Funcional Urbano	Habilitada	
62	1608-077	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO		PLASTINE- ANDO CULTURA	Habilitada	
63	1608-078	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76	Habilitada	
64	1608-079	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Subsanación Notificada	
65	1608-080	1 + Del Say	Sergio Andrés Castaño Yepes	Educando y salvando el ambiente desde el arte	Habilitada	
66	1608-081	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA		TERRITORIO ACA "ARTE EN LINEA" claketa.com	Habilitada	
67	1608-083	franklin Eduardo Salgado Narváez		Proceso creativo de Música Hyntiba	Subsanada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-15 22:10:01

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1607-003	José Manuel Mora Franco		Proceso cultural Maderas Finas. La recuperación de la tradición de la carpintería y ebanistería.	Habilitada	
2	1607-004	Laura Sofía Bolaños Ruiz		Fanzine Foto-Hyntiva	Rechazada	La señora Laura Sofia Bolaños, fue ganadora de la CONVOCATORIA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN."1181-008 Ganadora Fanzine Foto-Hyntiva. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de ECL 2021". Requisito no subsanable.
3	1607-006	Miguel Antonio Zapata Cardoso		COACH LATINO - ESPACIO DE FORMACIÓN EN DANZA LATINA	Habilitada	
4	1607-007	Colectivo Barba de Pez	Benjamín Alemán Herrera	Peregrinaje a la memoria de quehaceres comunitarios en Fontibón.	Habilitada	
5	1607-008	MIGUEL ANDRES		TROVA Y JUVENTUD	Habilitada	



		ALARCON OSPINA		CACHACA Y VERSATIL		
6	1607-009	Francisco Javier Forero Soto		pachvon manualidades	Habilitada	
7	1607-010	ManoaVR	Joseph David Contreras Gómez	Manoa VR	Rechazada	La agrupación MANOA vr, fue ganadora de la "BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN. Emprendimientos emergentes 1183-019 Manova Vr 360 . Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de ECL 2021". Requisito no subsanable.
8	1607-011	Monica Virginia Ponton Becerra		Ecoolo qua pirograbado en madera	Habilitada	
9	1607-012	Nelson Oswaldo Sandoval Rojas		3PM Noticias cultura a través de la comunicación	Habilitada	
10	1607-013	Anderson Marín Téllez		Andersound. Primer álbum como solista	Habilitada	
11	1607-014	Mino PRD	Miguel Jesus Novoa Arroyo	Agrupación Mino PRD	Habilitada	
12	1607-015	Linda isabel Ochoa Solorzano		Mamarrachos	Habilitada	
13	1607-016	Daniel Fernando Triviño Jiménez		Melodices	Habilitada	
14	1607-017	gigantes de corazón	María Claudia Córdoba Córdoba	la luz de gigantes	Rechazada	De conformidad a lo establecido en las condiciones generales de participación, en el artículo 7.5.5. "No corresponde el tipo de participante o perfil, El tipo de participante o el perfil del mismo, no corresponde con el solicitado en la convocatoria a la cual se presenta", se evidencia que, en las condiciones específicas de la convocatoria a la que aplica son: "Tipo de participante, Categoría: Iniciativas Emergentes, Agrupación: Conformadas



						por dos o más integrantes colombianos(as) o extranjeros(as) mayores de 18 años, residentes de manera permanente en Bogotá, y que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 24 meses. Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón", de conformidad a lo anterior se identifica que, la propuesta participante incluye como integrante a MARIA GERALDINE LARA GOMEZ quien a la fecha de cierre de la convocatoria es menor de edad, por lo tanto, incumple con lo anteriormente estipulado. Requisito No Subsancionable.
15	1607-018	Angie Camila Ortega Garcia		stiker a la lata #3	Habilitada	
16	1607-019	deybed raul rodriguez torres		hyntiba vive	Habilitada	
17	1607-020	Sandra Juliana Escobar Mejia		Es Deporte también Cuenta	Habilitada	
18	1607-021	Stephania Quintero Martínez		La piel del mundo	Habilitada	
19	1607-022	paula Andrea mora Rodríguez		danza en movimiento de vida	Habilitada	
20	1607-023	Ebenezer Dance	Martha Cristina Torres Romero	Ebenezer dance, Un espacio para todos	Habilitada	
21	1607-024	El spot oficial	Luisa Fernanda Rodriguez Rojas	El spot oficial	Rechazada	El integrante ALEXANDER MONTAÑO ESTUPIÑAN perteneció a la Agrupación ARTE ACTIVO (Código de Propuesta 1183-207), la cual fue ganadora de la Convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD FONTIBÓN 2021, de acuerdo con lo contenido en la resolución No. 1346 del 13 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en las condiciones específicas de participación de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, incumpliendo con el apartado "Quiénes no pueden participar, Adicional a lo



						establecido en el numeral 7.2 de las condiciones generales de participación, en esta convocatoria no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de Fontibón 2021." Requisito no subsanable.
22	1607-025	jose leonardo aldana rodriguez		festival Arte Callejero Fontibronx	Rechazada	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN. Lo anterior, conforme con el numeral 7.5.9 El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Los archivos PDF compartidos en la plataforma se encuentran dañados. Requisito no subsanable.
23	1607-026	MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO		liberarte	Habilitada	
24	1607-027	Compañía de Marcha 436	PAULA ANDREA TORRES HERNÁNDEZ	Recodo en Marcha	Habilitada	
25	1607-028	JENNY AGUILERA MORA		JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	Habilitada	
26	1607-029	21 Sonora Studios	Andrés Enrique Quintero Monroy	Expo Emergente	Habilitada	
27	1607-030	Edward Stivel Vargas Camacho		Sobre andenes	Habilitada	
28	1607-031	Danilo Riaño Rodriguez		Ebanisteria & Diseño "Natural"	Habilitada	
29	1607-036	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Maria Alejandra Linares Cobos	¡Viva Periferia! Biblioteca Comunitaria	Habilitada	



				Casa Periferia		
30	1607-037	ARATELA	IVAN DARIO MARINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	Habilitada	
31	1607-038	Integra-T Fontibón	Laura Patricia Fajardo Castro	Grupo de danzas de Integra-T	Habilitada	
32	1607-039	Mario Anibal Aponte Triana		Anibal Liebre	Habilitada	
33	1607-040	BAAL CINE S.A.S.	María Jimena Barreto Chaves	Fuera de Campo	Habilitada	
34	1607-041	Geraldine Barrera Alzamora		RACKS VINTAGE	Habilitada	
35	1607-042	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVADELA		Cultura en temporada - sala101	Habilitada	
36	1607-043	Dueto Trémolo y Janguero	Francisco Ignacio Sanabria Suarez	Colombia y su folclor en cuatro manos y veintiocho cuerdas	Rechazada	El participante no presenta soportes de trayectoria, de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria en el tipo de participante agrupación se indica (...) "que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 24 meses" Así mismo, en la documentación técnica para evaluación se establece que (...) "Tenga en cuenta que en el formato de propuesta se debe incluir el enlace del video, el cual debe estar almacenado en un portal de internet como YouTube o Vimeo, y que en todo momento desde la inscripción hasta la publicación de ganadores debe garantizar su visualización y reproducción, de lo contrario la propuesta quedará rechazada". Requisito no subsanable.
37	1607-044	Carlos Arturo Peña Montero		Trascendiendo los limites	Habilitada	
38	1607-045	Angélica Marcela Riveros Rodríguez		La Riveros	Habilitada	



39	1607-046	jesus alberto ñustes calderon		arte y las nuevas tecnologías	Habilitada	
40	1607-048	Agrupación Colectivo Sin Límites Fontibón Zona F	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	formacion en danzas y musica para personas con discapacidad	Habilitada	
41	1607-049	Joseph Esteban Lopez Castañeda		Lampíridos descritos	Habilitada	
42	1607-050	July Andrea Arevalo Fuquen		TEJEDORES DE SUEÑOS	Habilitada	
43	1607-051	ARTCRAFT	AURA MARIA APONTE HIGUERA	Moldeando Sueños	Habilitada	
44	1607-053	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - El Carromato de Fonti	Habilitada	
45	1607-054	IBETT ANGELICA SALCEDO AREVALO		"Memorias de Alegría"	Habilitada	
46	1607-055	OLICER AMADO SIERRA CASTRO		"MUJERES: MANOS PRODUCTIVAS"	Habilitada	
47	1607-056	Marcel Jair Rivera Muñoz		Fortalecimiento del periodico	Habilitada	
48	1607-057	Jose Andres perez orozco		jose andres perez orozco	Habilitada	
49	1607-058	Compañía de danzas en adulto mayor las estrellas del Folclor	Lucy Emilia Guevara Rojas	Incentivemos la danza en el adulto mayor	Habilitada	
50	1607-059	Fundación La Esperanza de Amaly	Patricia Gonzalez Aguirre	Soñando el Espacio Cultural Amaly	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-15 22:05:48

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1608-003	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO		TIENDA IKWA	Habilitada	
2	1608-005	GRUPO FOLCLORICO MUJERES DE COLORES	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Grupo de Danzas mujeres y hombres de Colores	Rechazada	El vínculo del formato de la propuesta no permite visualizar ni descargar conforme con el numeral 7.5.10. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
3	1608-006	Eternal music producciones	Floro Ernesto Novoa Remicio	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes	Habilitada	
4	1608-008	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	Habilitada	
5	1608-009	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ		ARTE DE LA MANO	Habilitada	
6	1608-010	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Habilitada	
7	1608-011	Miguel Angel Ceballos Perdomo		MACKO The Sounds of Bogota	Habilitada	
8	1608-012	José Alfredo Salgado		Titiri Sueños	Habilitada	



		Hurtado				
9	1608-014	Mario Moreno Rojas		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia	Habilitada	
10	1608-015	FUNDACION REDA RED DE EMPRENEDORES ACTIVOS	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	Habilitada	
11	1608-016	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ		TODAS Y TODOS A LOS TITERES	Habilitada	
12	1608-020	Blanca Sofia Guacaneme Angel		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Habilitada	
13	1608-021	ARMORY CREW	Daniel Camilo Cabrales Rayo	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA	Habilitada	
14	1608-022	Pedro Eliás Abaunza Burgos		Korinto: Del barrio al mundo.	Habilitada	
15	1608-026	RAÚL AYALA MORA		Memorias vivas, festivas y creativas	Habilitada	
16	1608-027	Pigmento urbano	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos	Habilitada	
17	1608-028	Fundación Pastoral Social Manos Unidas	Consuelo Sara Natalia Alejandra Garcia	Formación a través del Arte	Habilitada	



			Moreno			
18	1608-029	Movedizo Danza	Samuel Garcia Osma	Movedizo Danza	Habilitada	
19	1608-031	Mildred Maria Lozano Sandoval		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial	Habilitada	
20	1608-032	Angello Alexander Arias Zambrano		premio es cultura local	Habilitada	
21	1608-034	Soundify Studio SAS	Kelly Johana Melo Cruz	CREART.TECH -Laboratorio MUJERES BEATMAKERS PODEROSAS	Rechazada	La persona Juridica Soundify Studio SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Barrios Unidos, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Juridica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
22	1608-035	BOOM-R	Julian Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	Habilitada	
23	1608-036	RebeLente	Michelle Casas Alvarado	RebeLente	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
24	1608-037	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSAS? LA SALSAS SE ENCUENTRA EN FONTIBON	Habilitada	



25	1608-038	Camilo Andres Riveros Pedraza		SubLiteratura	Habilitada	
26	1608-039	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA		Fontibón Ejemplar	Habilitada	
27	1608-040	César Eduardo Barrios Logreira		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES	Habilitada	
28	1608-041	David Alejandro Ortiz Prieto		Mr. David aka Dj Ántrax - Soluciones en Audio	Habilitada	
29	1608-042	ANA ISABEL ARIAS MORA		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON	Habilitada	
30	1608-043	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON	Habilitada	
31	1608-044	colectivo sociocultural RAYMI	Laura Maria Pontón Becerra	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	Habilitada	
32	1608-045	Katherine Yised Florez Rojas		Rotten Muztard	Habilitada	
33	1608-046	HARD FIGHT COLOMBIA	Sebastian Manchola Briceño	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	Habilitada	
34	1608-047	Wilmer Alexander Caicedo Osorio		Alexander Caicedo - w4co (Artista independiente)	Habilitada	
35	1608-048	STROGANOFF FUNDACION	FABIAN DARÍO CASTELLANOS	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al	Habilitada	



		CULTURAL	TORRES	Margen.		
36	1608-050	Fundacion Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	Habilitada	
37	1608-052	Dar - Arte	Yesid Ramírez Avella	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	Habilitada	
38	1608-053	Nicolás Emilio Nicoyembe Rodríguez Córdoba		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	Habilitada	
39	1608-054	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso cordoba farieta	formación Danzante & Tatatio	Habilitada	
40	1608-055	Colectivo Cuerpos & Arcilla	Rodrigo Quintero Vento	Producción de Obra Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"	Habilitada	
41	1608-056	Linda Marisol Medina Martínez		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	Habilitada	
42	1608-057	Viviana Marcela Quintero Lara		Escuela de Danza urbana OLD STYLE	Habilitada	
43	1608-058	Omar Antonio Arevalo Guaglianone		Tejido Cultural Oasis	Habilitada	
44	1608-059	ANDRES OLAYA GARZON		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022	Habilitada	



45	1608-060	Periódico La Esquina	John Fredy Abelino Quiroga	La Esquina Informativa	Habilitada	
46	1608-061	LEYDY CATHERINE GUEVARA ALONSO		CREACATHEANDO	Habilitada	
47	1608-062	Colectivo Escucha Nuestra Voz	Sandra Janeth Castiblanco Lozano	Con Voz de Mujer	Habilitada	
48	1608-063	Yeinz Edilson Orobarjo Barbosa		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD	Habilitada	
49	1608-064	D´Corrinche	Luz Katrin Bustamante Pastas	Bailando a la Localidad	Habilitada	
50	1608-065	trajes típicos y disfraces Andrea	Deyanira Rodriguez Varon	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	Habilitada	
51	1608-066	TRINETIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Rechazada	Se observa en la validación de la propuesta, que esta se encuentra inscrita de manera duplicada bajo el numero de propuesta 1608-079, de acuerdo con ello se procede a rechazar la propuesta bajo el código 1608-066 y se tendrá en cuenta la 1608-079.
52	1608-067	Jose Jair Latorre Valero		Sueño Mecanico	Habilitada	
53	1608-070	jhoan triana		bailongo	Habilitada	
54	1608-071	Yaritz Camargo Hernández		Red Siembra Arte	Habilitada	
55	1608-072	colectivo JUVENIL ITINERANTES	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"	Habilitada	
56	1608-073	julian david riveros pedraza		IULIANUX: Calcomanías y playeras que alumbran	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o



				en la oscuridad .		patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable. Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
57	1608-074	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Carlos Alejandro Oviedo Hernández	Grupo Editorial bookhunters	Habilitada	
58	1608-075	Origen Folklor & Rock Colombia	Wilson Castro Mora	LA MUSICA FUSIÓN FOLCLOR Y ROCK COMO SEMILLERO PARA TRANSMITIR A NUESTRA LOCALIDAD LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO BOGOTÁ.	Rechazada	El integrante de la agrupación EDWIN YESID MINDIOLA SAENZ reside en el Barrio El Laurel en la localidad de Engativá y JUAN CARLOS GARCIA BECERRA reside en el Barrio Santa Fe en la localidad de Bosa, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Agrupación: (...) Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón". Requisito no subsanable.
59	1608-076	Diego Alejandro Garcia forero		Mobiliario Funcional Urbano	Habilitada	
60	1608-077	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO		PLASTINE- ANDO CULTURA	Habilitada	
61	1608-078	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76	Habilitada	
62	1608-079	TRINETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Habilitada	
63	1608-080	1 + Del Say	Sergio Andrés Castaño Yepes	Educando y salvando el ambiente desde desde el arte	Habilitada	
64	1608-081	OSCAR EDUARDO		TERRITORIO ACA	Habilitada	



		FIGUEROA CARRIZOSA		"ARTE EN LINEA" claketa.com		
65	1608-083	franklin Eduardo Salgado Narváez		Proceso creativo de Música Hyntiba	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-07-08 15:16:23

Convocatoria		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1608-003	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO		TIENDA IKWA	Habilitada	
2	1608-005	GRUPO FOLCLORICO MUJERES DE COLORES	Carmen Zenith Guardiola De Castillo	Grupo de Danzas mujeres y hombres de Colores	Rechazada	El vínculo del formato de la propuesta no permite visualizar ni descargar conforme con el numeral 7.5.10. de las Condiciones generales de participación, que indica: "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido." Requisito no subsanable.
3	1608-006	Eternal music producciones	Floro Ernesto Novoa Remicio	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes	Habilitada	
4	1608-008	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	Habilitada	
5	1608-009	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ		ARTE DE LA MANO	Habilitada	
6	1608-010	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Habilitada	
7	1608-011	Miguel Angel Ceballos Perdomo		MACKO The Sounds of Bogota	Habilitada	
8	1608-012	José Alfredo Salgado		Titiri Sueños	Habilitada	



		Hurtado				
9	1608-014	Mario Moreno Rojas		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia	Habilitada	
10	1608-015	FUNDACION REDA RED DE EMPRENDEDORES ACTIVOS	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	Habilitada	
11	1608-016	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ		TODAS Y TODOS A LOS TITERES	Habilitada	
12	1608-019	MARIA DEL CARMEN OCHOA CAGUA		Emprendimiento cultural y recreativo la vuelta Colombia en un brinco	Habilitada	
13	1608-020	Blanca Sofia Guacaneme Angel		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Habilitada	
14	1608-021	ARMORY CREW	Daniel Camilo Cabrales Rayo	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA	Habilitada	
15	1608-022	Pedro Eliás Abaunza Burgos		Korinto: Del barrio al mundo.	Habilitada	
16	1608-026	RAÚL AYALA MORA		Memorias vivas, festivas y creativas	Habilitada	



17	1608-027	Pigmento urbano	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos	Habilitada	
18	1608-028	Fundación Pastoral Social Manos Unidas	Consuelo Sara Natalia Alejandra Garcia Moreno	Formación a través del Arte	Habilitada	
19	1608-029	Movedizo Danza	Samuel Garcia Osma	Movedizo Danza	Habilitada	
20	1608-031	Mildred Maria Lozano Sandoval		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial	Habilitada	
21	1608-032	Angello Alexander Arias Zambrano		premio es cultura local	Habilitada	
22	1608-034	Soundify Studio SAS	Kelly Johana Melo Cruz	CREART.TECH -Laboratorio MUJERES BEATMAKERS PODEROSAS	Rechazada	La persona Juridica Soundify Studio SAS aporta certificado de existencia y representación legal con dirección de domicilio en la localidad de Barrios Unidos, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Persona Juridica: Con o sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal o alguna de sus sedes esté ubicada en la localidad de Fontibón, (...)" Requisito no subsanable.
23	1608-035	BOOM-R	Julian Alberto Osorio Chavarro	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	Habilitada	
24	1608-036	RebeLente	Michelle Casas Alvarado	RebeLente	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.



25	1608-037	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSAS? LA SALSAS SE ENCUENTRA EN FONTIBON	Habilitada	
26	1608-038	Camilo Andres Riveros Pedraza		SubLiteratura	Habilitada	
27	1608-039	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA		Fontibón Ejemplar	Habilitada	
28	1608-040	César Eduardo Barrios Logreira		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES	Habilitada	
29	1608-041	David Alejandro Ortiz Prieto		Mr. David aka Dj Ántrax - Soluciones en Audio	Habilitada	
30	1608-042	ANA ISABEL ARIAS MORA		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON	Habilitada	
31	1608-043	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON	Habilitada	
32	1608-044	colectivo sociocultural RAYMI	Laura Maria Pontón Becerra	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	Habilitada	
33	1608-045	Katherine Yised Florez Rojas		Rotten Muztard	Habilitada	
34	1608-046	HARD FIGHT COLOMBIA	Sebastian Manchola Briceño	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	Habilitada	
35	1608-047	Wilmer Alexander		Alexander Caicedo -	Habilitada	



		Caicedo Osorio		w4co (Artista independiente)		
36	1608-048	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	FABIAN DARÍO CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.	Habilitada	
37	1608-050	Fundacion Cultural Teatro Experimental Fontibón TEF	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	Habilitada	
38	1608-051	PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS	JAIME ANDRÉS VARGAS LEÓN	CULTURA EN LA OFICINA	Habilitada	
39	1608-052	Dar - Arte	Yesid Ramírez Avella	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	Habilitada	
40	1608-053	Nicolás Emilio Nicoyembe Rodríguez Córdoba		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	Habilitada	
41	1608-054	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso cordoba farieta	formación Danzante & Tatatio	Habilitada	
42	1608-055	Colectivo Cuerpos & Arcilla	Rodrigo Quintero Vento	Producción de Obra Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"	Habilitada	
43	1608-056	Linda Marisol Medina Martínez		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	Habilitada	



44	1608-057	Viviana Marcela Quintero Lara		Escuela de Danza urbana OLD STYLE	Habilitada	
45	1608-058	Omar Antonio Arevalo Guaglianone		Tejido Cultural Oasis	Habilitada	
46	1608-059	ANDRES OLAYA GARZON		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022	Habilitada	
47	1608-060	Periódico La Esquina	John Fredy Abelino Quiroga	La Esquina Informativa	Habilitada	
48	1608-061	LEYDY CATHERINE GUEVARA ALONSO		CREACATHEANDO	Habilitada	
49	1608-062	Colectivo Escucha Nuestra Voz	Sandra Janeth Castiblanco Lozano	Con Voz de Mujer	Habilitada	
50	1608-063	Yeinz Edilson Orobajo Barbosa		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD	Habilitada	
51	1608-064	D´Corrinche	Luz Katrin Bustamante Pastas	Bailando a la Localidad	Habilitada	
52	1608-065	trajes típicos y disfraces Andrea	Deyanira Rodriguez Varon	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	Habilitada	
53	1608-066	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Rechazada	Se observa en la validación de la propuesta, que esta se encuentra inscrita de manera duplicada bajo el numero de propuesta 1608-079, de acuerdo con ello se procede a rechazar la propuesta bajo el código 1608-066 y se tendrá en cuenta la 1608-079.
54	1608-067	Jose Jair Latorre Valero		Sueño Mecanico	Habilitada	
55	1608-070	jhoan triana		bailongo	Habilitada	
56	1608-071	Yaritza Camargo		Red Siembra Arte	Habilitada	



		Hernández				
57	1608-072	colectivo JUVENIL ITINERANTES	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"	Habilitada	
58	1608-073	julian david riveros pedraza		IULIANUX: Calcomanías y playeras que alumbran en la oscuridad .	Rechazada	El participante se inscribe a la categoría de Iniciativas consolidadas; y el formato presentación de propuesta está marcada la categoría de Iniciativas emergentes, culturales o patrimoniales. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable. Así mismo, la experiencia relacionada es inferior a la solicitada de acuerdo a las condiciones específicas de la convocatoria la cual indica "acreditar una trayectoria de mínimo 25 meses" Requisito no subsanable.
59	1608-074	Grupo Editorial Bookhunters Sas	Carlos Alejandro Oviedo Hernández	Grupo Editorial bookhunters	Habilitada	
60	1608-075	Origen Folklor & Rock Colombia	Wilson Castro Mora	LA MUSICA FUSIÓN FOLCLOR Y ROCK COMO SEMILLERO PARA TRANSMITIR A NUESTRA LOCALIDAD LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO BOGOTÁ.	Rechazada	El integrante de la agrupación EDWIN YESID MINDIOLA SAENZ reside en el Barrio El Laurel en la localidad de Engativá y JUAN CARLOS GARCIA BECERRA reside en el Barrio Santa Fe en la localidad de Bosa, incumpliendo con el perfil del participante, establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante. Agrupación: (...) Todos los integrantes deben residir o estar domiciliados en la localidad de Fontibón". Requisito no subsanable.
61	1608-076	Diego Alejandro Garcia forero		Mobiliario Funcional Urbano	Habilitada	
62	1608-077	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO		PLASTINE- ANDO CULTURA	Habilitada	
63	1608-078	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76	Habilitada	



64	1608-079	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	Habilitada	
65	1608-080	1 + Del Say	Sergio Andrés Castaño Yepes	Educando y salvando el ambiente desde el arte	Habilitada	
66	1608-081	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA		TERRITORIO ACA "ARTE EN LINEA" claketa.com	Habilitada	
67	1608-083	franklin Eduardo Salgado Narváez		Proceso creativo de Música Hyntiba	Habilitada	

**RESOLUCIÓN No 643
(23-JUNIO-2022)**

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN»

La subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que mediante acta suscrita el 26 de abril de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eliana del Carmen Zumaque Gómez (Contratista-Subdirección de las Artes), Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes) y Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista-Subdirección de las Artes), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**.

Que el 16 de junio de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista Subdirección de las Artes), Eliana del Carmen Zumaque Gómez (Contratista Subdirección de las Artes) y Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la reunión anteriormente mencionada, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Interdisciplinar / transdisciplinar	103	81	ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	C.C. 1.085.265.589	\$1.300.000
		103	79	LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA	C.C. 53.029.557	\$1.300.000

RESOLUCIÓN No 643
(23-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN»

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
		103	78	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN	C.C. 1.016.012.856	\$1.300.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2476
Objeto	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
Valor	\$ 3.900.000
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	3-200-1001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	MAYO 13 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, suscrita el 16 de junio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	Interdisciplinar / transdisciplinar	103	81	ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	C.C. 1.085.265.589	\$1.300.000
		103	79	LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA	C.C. 53.029.557	\$1.300.000
		103	78	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN	C.C. 1.016.012.856	\$1.300.000

RESOLUCIÓN No 643
(23-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN»

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2476 de mayo 13 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 23-JUNIO-2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephney Johanna Ñañez Pabón – Profesional Especializada Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Diver Milena Barrantes - Contratista Subdirección de las Artes.
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de las Artes.

IDARTES
Es Cultura Local
PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas emergentes

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-07-06 14:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA	CC	53.029.557	Grupo 1
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN	CC	1.016.012.856	Grupo 1
ADRIÁN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	CC	1.085.265.589	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas emergentes del Es Cultura Local.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 50 propuestas, de las cuales 44 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	30
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	20
4	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	15
5	Enfoque diferencial, poblacional y de género: se valorará de manera positiva la participación de iniciativas que sean gestionadas por grupos étnicos, mujeres, jóvenes o población con discapacidad.	10

Total	100
-------	-----

En esta categoría se priorizan 9 iniciativas con enfoque diferencial, poblacional o de género, distribuidos de la siguiente manera: 2 para grupos étnicos. 3 para mujeres y género. 2 para jóvenes. 2 para población con discapacidad.

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1607-036	Agrupación	BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	CC 1.024.589.611	MARIA ALEJANDRA LINARES COBOS	¡Viva Periferia! Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	86.7	Grupo 1
2	1607-048	Agrupación	AGRUPACIÓN COLECTIVO SIN LÍMITES FONTIBÓN ZONA F	CC 51.940.579	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	Formación en danzas y música para personas con discapacidad	83.3	Grupo 1
3	1607-038	Agrupación	INTEGRA-T FONTIBÓN	CC 1.016.083.123	LAURA PATRICIA FAJARDO CASTRO	Grupo de danzas de Integra-T	83.0	Grupo 1
4	1607-053	Agrupación	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	CC 1.010.216.900	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - El Carromato de Fonti	81.0	Grupo 1
5	1607-044	Persona Natural	CARLOS ARTURO PEÑA MONTERO	CC 1.016.055.931		Trascendiendo los limites	80.7	Grupo 1
6	1607-059	Persona Jurídica	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	NIT 900.307.312-7 CC 41.502.996	PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ AGUIRRE	Soñando el Espacio Cultural Amaly	79.7	Grupo 1
7	1607-022	Persona Natural	PAULA ANDREA MORA RODRÍGUEZ	CC 1.007.703.389		danza en movimiento de vida	79.3	Grupo 1
8	1607-045	Persona Natural	ANGÉLICA MARCELA RIVEROS RODRÍGUEZ	CC 35.422.563		La Riveros	79.0	Grupo 1
9	1607-037	Agrupación	ARATELA	CC 1.016.015.929	IVAN DARIO MARTINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	78.7	Grupo 1
10	1607-014	Agrupación	MINO PRD	CC 1.000.519.108	MIGUEL JESUS NOVOA ARROYO	Agrupación Mino PRD	78.3	Grupo 1
11	1607-040	Persona Jurídica	BAAL CINE S.A.S.	NIT 901.540.986-1 CC 52.964.848	MARÍA JIMENA BARRETO CHAVES	Fuera de Campo	78.3	Grupo 1
12	1607-015	Persona Natural	LINDA ISABEL OCHOA SOLORIZANO	CC 1.016.083.211		Mamarrachos	77.3	Grupo 1
13	1607-029	Agrupación	21 SONORA STUDIOS	CC 1.016.009.156	ANDRÉS ENRIQUE QUINTERO MONROY	Expo Emergente	77.0	Grupo 1
14	1607-027	Agrupación	COMPAÑÍA DE MARCHA 436	CC 1.000.352.752	PAULA ANDREA TORRES HERNÁNDEZ	Recodo en Marcha	76.7	Grupo 1
15	1607-042	Persona Natural	JAIRO HERNANDO	CC 79.967.454		Cultura en temporada - sala101	76.3	Grupo 1

			ALFONSO COVALEDA					
16	1607-058	Agrupación	COMPAÑÍA DE DANZAS EN ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	CC 35.327.886	LUCY EMILIA GUEVARA ROJAS	Incentivemos la danza en el adulto mayor	75.3	Grupo 1
17	1607-028	Persona Natural	JENNY AGUILERA MORA	CC 1.016.017.326		JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	75.3	Grupo 1
18	1607-049	Persona Natural	JOSEPH ESTEBAN LOPEZ CASTAÑEDA	CC 1.016.106.159		Lampíridos descritos	75.0	Grupo 1
19	1607-023	Agrupación	EBENEZER DANCE	CC 41.720.715	MARTHA CRISTINA TORRES ROMERO	Ebenezer dance, Un espacio para todos	74.7	Grupo 1
20	1607-039	Persona Natural	MARIO ANIBAL APONTE TRIANA	CC 1.016.050.194		Anibal Liebre	74.3	Grupo 1
21	1607-030	Persona Natural	EDWARD STIVEL VARGAS CAMACHO	CC 1.016.069.517		Sobre andenes	73.7	Grupo 1
22	1607-007	Agrupación	COLECTIVO BARBA DE PEZ	CC 1.016.095.758	BENJAMÍN ALEMÁN HERRERA	Peregrinaje a la memoria de quehaceres comunitarios en Fontibón.	73.0	Grupo 1
23	1607-018	Persona Natural	ANGIE CAMILA ORTEGA GARCIA	CC 1.016.099.745		stiker a la lata #3	73.0	Grupo 1
24	1607-013	Persona Natural	ANDERSON MARÍN TÉLLEZ	CC 1.023.884.366		Andersound. Primer álbum como solista	73.0	Grupo 1
25	1607-006	Persona Natural	MIGUEL ANTONIO ZAPATA CARDOSO	CC 1.016.101.694		COACH LATINO - ESPACIO DE FORMACIÓN EN DANZA LATINA	72.3	Grupo 1
26	1607-031	Persona Natural	DANILO RIAÑO RODRIGUEZ	CC 80.803.672		Ebanisteria & Diseño "Natural"	72.3	Grupo 1
27	1607-003	Persona Natural	JOSÉ MANUEL MORA FRANCO	CC 6.768.265		Proceso cultural Maderas Finas. La recuperación de la tradición de la carpintería y ebanistería.	72.0	Grupo 1
28	1607-050	Persona Natural	JULY ANDREA AREVALO FUQUEN	CC 1.016.071.880		TEJEDORES DE SUEÑOS	72.0	Grupo 1
29	1607-012	Persona Natural	NELSON OSWALDO SANDOVAL ROJAS	CC 88.157.101		3PM Noticias cultura a través de la comunicación	71.7	Grupo 1
30	1607-057	Persona Natural	JOSE ANDRES PEREZ OROZCO	CC 1.022.361.155		jose andres perez orozco	71.7	Grupo 1
31	1607-020	Persona Natural	SANDRA JULIANA ESCOBAR MEJIA	CC 1.022.436.568		Es Deporte también Cuenta	71.3	Grupo 1
32	1607-056	Persona Natural	MARCEL JAIR RIVERA MUÑOZ	CC 79.569.134		Fortalecimiento del periodico	70.3	Grupo 1
33	1607-051	Agrupación	ARTCRAFT	CC 1.018.476.022	AURA MARIA APONTE HIGUERA	Moldeando Sueños	69.7	Grupo 1
34	1607-026	Persona Natural	MIGUEL ANGELO SALGADO CAMARGO	CC 1.016.087.108		liberarte	66.7	Grupo 1
35	1607-016	Persona Natural	DANIEL FERNANDO TRIVIÑO JIMÉNEZ	CC 1.018.428.145		Melodices	66.3	Grupo 1
36	1607-046	Persona Natural	JESUS ALBERTO NÚSTES CALDERON	CC 1.015.433.776		arte y las nuevas tecnologías	66.3	Grupo 1
37	1607-055	Persona Natural	OLICER AMADO SIERRA CASTRO	CC 79.121.992		"MUJERES: MANOS PRODUCTIVAS"	66.0	Grupo 1
38	1607-021	Persona Natural	STEPHANIA QUINTERO MARTÍNEZ	CC 1.000.328.380		La piel del mundo	63.7	Grupo 1

39	1607-011	Persona Natural	MONICA VIRGINIA PONTON BECERRA	CC 39.700.759		Ecoolo qua pirograbado en madera	61.0	Grupo 1
40	1607-019	Persona Natural	DEYBED RAUL RODRIGUEZ TORRES	CC 1.016.094.317		hyntiba vive	61.0	Grupo 1
41	1607-008	Persona Natural	MIGUEL ANDRES ALARCON OSPINA	CC 1.016.037.214		TROVA Y JUVENTUD CACHACA Y VERSATIL	60.7	Grupo 1
42	1607-009	Persona Natural	FRANCISCO JAVIER FORERO SOTO	CC 79.442.694		pachvon manualidades	60.0	Grupo 1
43	1607-041	Persona Natural	GERALDINE BARRERA ALZAMORA	CC 1.016.036.584		RACKS VINTAGE	59.3	Grupo 1
44	1607-054	Persona Natural	IBETT ANGELICACC SALCEDO AREVALO	CC 1.016.013.826		"Memorias de Alegría"	52.3	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas emergentes el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1607-036	Agrupación	BIBLIOTECA COMUNITARIA CASA PERIFERIA	CC 1.024.589.611	MARIA ALEJANDRA LINARES COBOS	¡Viva Periferia! Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	86.7	\$ 8.901.931
1607-048	Agrupación	AGRUPACIÓN COLECTIVO SIN LÍMITES FONTIBÓN ZONA F	CC 51.940.579	MARIA ANGELICA CHIQUIZA REDONDO	Formación en danzas y música para personas con discapacidad	83.3	\$ 8.901.931
1607-038	Agrupación	INTEGRA-T FONTIBÓN	CC 1.016.083.123	LAURA PATRICIA FAJARDO CASTRO	Grupo de danzas de Integra-T	83.0	\$ 8.901.931
1607-053	Agrupación	LA BOTA GATUNA PRODUCCIONES	CC 1.010.216.900	JORGE DAVID FERNANDEZ CONEJO	TEATRO AL RUEDO - El Carromato de Fonti	81.0	\$ 8.901.931
1607-044	Persona Natural	CARLOS ARTURO PEÑA MONTERO	CC 1.016.055.931		Trascendiendo los limites	80.7	\$ 8.901.931
1607-059	Persona Jurídica	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	NIT 900.307.312 CC 41.502.996	PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ AGUIRRE	Soñando el Espacio Cultural Amaly	79.7	\$ 8.901.931
1607-022	Persona Natural	PAULA ANDREA MORA RODRÍGUEZ	CC 1.007.703.389		danza en movimiento de vida	79.3	\$ 8.901.931
1607-045	Persona Natural	ANGÉLICA MARCELA RIVEROS RODRÍGUEZ	CC 35.422.563		La Riveros	79.0	\$ 8.901.931
1607-037	Agrupación	ARATELA	CC 1.016.015.929	IVAN DARIO MARTINEZ GRANADOS	ESCUELA DE TITERES	78.7	\$ 8.901.931
1607-014	Agrupación	MINO PRD	CC 1.000.519.108	MIGUEL JESUS NOVOA ARROYO	Agrupación Mino PRD	78.3	\$ 8.901.931
1607-040	Persona Jurídica	BAAL CINE S.A.S.	NIT 901.540.986	MARÍA JIMENA BARRETO CHAVES	Fuera de Campo	78.3	\$ 8.901.931

			CC 52.964.848				
1607-015	Persona Natural	LINDA ISABEL OCHOA SOLORZANO	CC 1.016.083.211		Mamarrachos	77.3	\$ 8.901.931
1607-029	Agrupación	21 SONORA STUDIOS	CC 1.016.009.156	ANDRÉS ENRIQUE QUINTERO MONROY	Expo Emergente	77.0	\$ 8.901.931
1607-027	Agrupación	COMPAÑIA DE MARCHA 436	CC 1.000.352.752	PAULA ANDREA TORRES HERNÁNDEZ	Recodo en Marcha	76.7	\$ 8.901.931
1607-042	Persona Natural	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVALEDA	CC 79.967.454		Cultura en temporada - sala101	76.3	\$ 8.901.931
1607-058	Agrupación	COMPAÑIA DE DANZAS EN ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	CC 35.327.886	LUCY EMILIA GUEVARA ROJAS	Incentivemos la danza en el adulto mayor	75.3	\$ 8.901.931
1607-028	Persona Natural	JENNY AGUILERA MORA	CC 1.016.017.326		JOVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN EL ARTE DE LA DANZA FONTIBON	75.3	\$ 8.901.931

De acuerdo con la priorización de enfoque diferencial, poblacional y de género arroja: 5 iniciativas de Mujer y Género, 4 iniciativas de Jóvenes y 2 iniciativas de población con discapacidad.

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1607-049	Persona Natural	JOSEPH ESTEBAN LOPEZ CASTAÑEDA	CC 1.016.106.159		Lampíridos descritos	75.0
1607-023	Agrupación	EBENEZER DANCE	CC 41.720.715	MARTHA CRISTINA TORRES ROMERO	Ebenezer dance, Un espacio para todos	74.7
1607-039	Persona Natural	MARIO ANIBAL APONTE TRIANA	CC 1.016.050.194		Anibal Liebre	74.3
1607-030	Persona Natural	EDWARD STIVEL VARGAS CAMACHO	CC 1.016.069.517		Sobre andenes	73.7

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Las propuestas ganadoras de la categoría emergentes demuestran una conexión, arraigo y proceso local con diferentes poblaciones y comunidades. Sus acciones, procesos y creaciones fortalecen diferentes sectores del ecosistema artístico, cultural y creativo. Logran presentar prácticas y procesos que desde lo emergente están planteando apuestas en términos de política cultural, reactivación social, económica y artística en la localidad de Fontibón.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Si bien la presente convocatoria se trata de un premio que busca reconocer la contribución de las iniciativas al sector cultural, artístico y creativo de la localidad, se recomienda vincular a la ciudadanía y garantizar el acceso a las actividades del proyecto de la manera más amplia posible, promoviendo el trabajo articulado e interdisciplinar para conformar redes de apoyo en torno a las acciones que se busca potenciar; lo anterior con el fin de incrementar el alcance y el impacto de las diferentes propuestas. Así mismo, se recomienda visibilizar el resultado por diferentes medios, particularmente aquellos comunitarios, con el fin de motivar el desarrollo de nuevas propuestas y difundir la gestión que se adelanta.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

En general la convocatoria tuvo una gran acogida y esto da cuenta de la cantidad de grupos artísticos emergentes que hay en la localidad de Fontibón, por lo tanto, el aspecto tan amplio en relación al futuro de lo que compete a Es Cultura Local y la dinamización económica y social que puede aportar. Se recomienda en las propuestas ser mucho más puntual en relación a los productos a presentar en las convocatorias, para que haya más claridad al momento de estudiarlas. Para constancia firman,



LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA
CC 53.029.557



JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN
CC 1.016.012.856



ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ
CC 1.085.265.589



IDARTES
Es Cultura Local

PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas consolidadas

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-07-11 09:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ	CC	1.085.265.589	Grupo 1
JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN	CC	1.016.012.856	Grupo 1
LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA	CC	53.029.557	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas consolidadas del Es Cultura Local

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 67 propuestas, de las cuales 61 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Impacto: de acuerdo al tiempo de trayectoria estipulado en esta categoría, se evidencia su consolidación, cuenta con resultados significativos y a partir de su quehacer, ha generado una contribución al desarrollo del sector cultural y creativo.	30
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	25
3	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta ha aportado a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	20
4	Calidad y contenido del video: en el video aportado se responden de manera clara las preguntas formuladas en el formato de propuesta y cuenta con los requerimientos técnicos solicitados.	15
5	Enfoque diferencial, poblacional y de género: se valorará de manera positiva la participación de iniciativas que sean gestionadas por grupos étnicos, mujeres, jóvenes o población con discapacidad.	10

	Total	100
--	-------	-----

Para el Premio Es Cultura Local al Emprendimiento Cultural y Creativo en La Localidad de Fontibón en la categoría Consolidados se priorizará a 11 iniciativas con enfoque diferencial, poblacional o de género, distribuidos de la siguiente manera: 4 para grupos étnicos. 3 para mujeres y género. 2 para jóvenes. 2 para población con discapacidad.

De acuerdo con el listado definitivo de habilitados y rechazados de la categoría de iniciativas Consolidadas publicada el pasado 8 de julio de 2022; se realizó una segunda verificación de las propuestas 1608-019 y 1608-051; en las cuales se evidencia que se encuentran habilitadas para ser evaluadas por los jurados y sus puntajes se incluyeron en los resultados de evaluación del proceso.

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1608-028	Persona Jurídica	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	NIT 830.072.495-1 CC 1.075.872.906	CONSUELO SARA NATALIA ALEJANDRA GARCIA MORENO	Formación a través del Arte	91.0	Grupo 1
2	1608-026	Persona Natural	RAÚL AYALA MORA	CC 79.129.073		Memorias vivas, festivas y creativas	87.3	Grupo 1
3	1608-008	Persona Natural	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	87.0	Grupo 1
4	1608-053	Persona Natural	NICOLAS EMILIO NICOYEMBE RODRIGUEZ CORDOBA	CC 17.302.809		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	86.0	Grupo 1
5	1608-076	Persona Natural	DIEGO ALEJANDRO GARCIA FORERO	CC 80.162.052		Mobiliario Funcional Urbano	83.7	Grupo 1
6	1608-050	Persona Jurídica	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	NIT 800.116.995-4 CC 52.782.006	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	83.3	Grupo 1
7	1608-056	Persona Natural	LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ	CC 1.032.455.663		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	81.7	Grupo 1
8	1608-046	Agrupación	HARD FIGHT COLOMBIA	CC 1.016.096.257	SEBASTIAN MANCHOLA BRICEÑO	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	80.0	Grupo 1
9	1608-062	Agrupación	COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	CC 52.484.799	SANDRA JANETH CASTIBLANCO LOZANO	Con Voz de Mujer	79.7	Grupo 1
10	1608-048	Persona Jurídica	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	NIT 900.261.116-1 CC 80.162.367	FABIAN DARÍO CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.	79.3	Grupo 1
11	1608-054	Agrupación	AGRUPACION DANZANTE & TATATIO	CC 80.812.015	DAVID ALFONSO CORDOBA FARIETA	formación Danzante & Tatatio	78.0	Grupo 1
12	1608-044	Agrupación	COLECTIVO SOCIOCULTURAL RAYMI	CC 1.016.020.860	LAURA MARIA PONTON BECERRA	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	78.0	Grupo 1
13	1608-065	Agrupación	TRAJES TIPICOS Y DISFRACES ANDREA	CC 41.667.735	DEYANIRA RODRIGUEZ VARON	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	77.7	Grupo 1
14	1608-052	Agrupación	DAR - ARTE	CC 79.849.065	YESID RAMIREZ AVELLA	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	76.7	Grupo 1

15	1608-058	Persona Natural	OMAR ANTONIO AREVALO GUAGLIANONE	CC 13.363.665		Tejido Cultural Oasis	75.7	Grupo 1
16	1608-047	Persona Natural	WILMER ALEXANDER CAICEDO OSORIO	CC 1.016.058.134		Alexander Caicedo - w4co (Artista independiente)	75.0	Grupo 1
17	1608-039	Persona Natural	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA	CC 1.016.012.977		Fontibón Ejemplar	74.7	Grupo 1
18	1608-029	Agrupación	MOVEDIZO DANZA	CC 1.026.298.370	SAMUEL GARCIA OSMA	Movedizo Danza	74.0	Grupo 1
19	1608-045	Persona Natural	KATHERINE YISED FLOREZ ROJAS	CC 1.032.440.709		Rotten Muztard	73.7	Grupo 1
20	1608-074	Persona Jurídica	GRUPO EDITORIAL BOOKHUNTERS SAS	NIT 901.124.827-5 CC 1.026.281.583	CARLOS ALEJANDRO OVIEDO HERNANDEZ	Grupo Editorial bookhunters	72.3	Grupo 1
21	1608-035	Agrupación	BOOM-R	CC 1.016.014.161	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	72.0	Grupo 1
22	1608-015	Persona Jurídica	FUNDACION REDA RED DE EMPRENDEDORES ACTIVOS	NIT 901.333.611-8 CC 80.011.939	ANDRES FELIPE BRICEÑO NIÑO	ARTE, CULTURA E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	71.7	Grupo 1
23	1608-014	Persona Natural	MARIO MORENO ROJAS	CC 3.019.211		Taller de artes plásticas salón comunal Modelia	71.3	Grupo 1
24	1608-006	Agrupación	ETERNAL MUSIC PRODUCCIONES	CC 80.009.455	FLORO ERNESTO NOVOA REMICIO	Escuela de Hip Hop Recuperando Almas Inocentes	71.3	Grupo 1
25	1608-063	Persona Natural	YEINZ EDILSON OROBAJO BARBOSA	CC 79.658.578		DINAMIZANDO CULTURA A TRAVÉS DE LA IDENTIDAD	71.3	Grupo 1
26	1608-031	Persona Natural	MILDRED MARIA LOZANO SANDOVAL	CC 1.016.024.265		Tienda Kondenadoz más que una tienda comercial	71.0	Grupo 1
27	1608-080	Agrupación	1 + DEL SAY	CC 1.105.785.852	SERGIO ANDRES CASTAÑO YEPES	Educando y salvando el ambiente desde desde el arte	71.0	Grupo 1
28	1608-027	Agrupación	PIGMENTO URBANO	CC 1.016.079.957	DANIEL STEVEL GARCIA PINILLA	Lenguajes Urbanos	70.3	Grupo 1
29	1608-043	Persona Natural	OSCAR ORLANDO ORJUELA CORONADO	CC 79.960.959		VIVA LA MUSICA EN LA COMUNIDAD FONTIBON	69.7	Grupo 1
30	1608-003	Persona Natural	ANDRES FELIPE RAMIREZ ACEVEDO	CC 1.016.040.558		TIENDA IKWA	69.0	Grupo 1
31	1608-040	Persona Natural	CESAR EDUARDO BARRIOS LOGREIRA	CC 79.299.836		SECTOR H: PERIODISMO DE SOLUCIONES	68.7	Grupo 1
32	1608-057	Persona Natural	VIVIANA MARCELA QUINTERO LARA	CC 1.016.011.537		Escuela de Danza urbana OLD STYLE	68.7	Grupo 1
33	1608-071	Persona Natural	YARITZA CAMARGO HERNANDEZ	CC 1.016.087.440		Red Siembra Arte	68.7	Grupo 1
34	1608-038	Persona Natural	CAMILO ANDRES RIVEROS PEDRAZA	CC 1.016.064.184		SubLiteratura	67.7	Grupo 1
35	1608-042	Persona Natural	ANA ISABEL ARIAS MORA	CC 39.749.921		NOCHE DE GALA RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACION DE DIRECTORES (AS) DEL SECTOR DANZA LOCAL FONTIBON	67.7	Grupo 1
36	1608-077	Persona Natural	CAMILA ANDREA LADINO OSORIO	CC 1.015.448.296		PLASTINE- ANDO CULTURA	67.7	Grupo 1
37	1608-070	Persona Natural	JHOAN TRIANA	CE 1.016.040.615		bailongo	67.3	Grupo 1
38	1608-009	Persona Natural	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ	CC 39.762.353		ARTE DE LA MANO	67.0	Grupo 1
39	1608-072	Agrupación	COLECTIVO JUVENIL ITINERANTES	CC 27.591.102	LUZ DARY QUINTERO SANABRIA	Obra de teatro "La reinención de los artistas"	67.0	Grupo 1
40	1608-067	Persona Natural	JOSE JAIR LATORRE VALERO	CC 1.016.002.404		Sueño Mecanico	66.7	Grupo 1
41	1608-011	Persona Natural	MIGUEL ANGEL CEBALLOS PERDOMO	CC 80.038.575		MACKO The Sounds of Bogota	66.3	Grupo 1

42	1608-055	Agrupación	COLECTIVO CUERPOS & ARCILLA	CC 79.115.318	RODRIGO QUINTERO VENTO	Producción de Obra Multidisciplinar Infantil "Concierto Galáctico"	66.3	Grupo 1
43	1608-081	Persona Natural	OSCAR EDUARDO FIGUEROA CARRIZOSA	CC 1.016.024.028		TERRITORIO ACA "ARTE EN LINEA" claketa.com	66.0	Grupo 1
44	1608-061	Persona Natural	LEYDY CATHERINE GUEVARA ALONSO	CC 1.016.055.498		CREACATHEANDO	65.7	Grupo 1
45	1608-021	Agrupación	ARMORY CREW	CC 1.016.034.268	DANIEL CAMILO CABRALES RAYO	BATALLA DE OCCIDENTE MAS ARTE MENOS GUERRA	65.3	Grupo 1
46	1608-060	Agrupación	PERIODICO LA ESQUINA	CC 79.120.980	JOHN FREDY ABELINO QUIROGA	La Esquina Informativa	65.0	Grupo 1
47	1608-010	Agrupación	AGRUPACION ACADEMIA MAGIA LATINA	CC 3.166.290	MARCO HELIBERTO MORENO	DANZA RITMOS LATINOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	64.7	Grupo 1
48	1608-032	Persona Natural	ANGELLO ALEXANDER ARIAS ZAMBRANO	CC 79.138.124		premio es cultura local	64.7	Grupo 1
49	1608-059	Persona Natural	ANDRES OLAYA GARZON	CC 80.014.163		Encuentro artístico de Djs local Fontibon 2022	64.7	Grupo 1
50	1608-079	Agrupación	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	CC 85.471.794	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	A TODA UNA VIDA	64.3	Grupo 1
51	1608-041	Persona Natural	DAVID ALEJANDRO ORTIZ PRIETO	CC 1.015.398.800		Mr. David aka Dj Ántrax - Soluciones en Audio	64.0	Grupo 1
52	1608-019	Persona Natural	MARIA DEL CARMEN OCHOA CAGUA	CC 39.746.381		Emprendimiento cultural y recreativo la vuelta Colombia en un brinco	61.7	Grupo 1
53	1608-083	Persona Natural	FRANKLIN EDUARDO SALGADO NARVAEZ	CE 349.494		Proceso creativo de Música Hyntiba	61.7	Grupo 1
54	1608-012	Persona Natural	JOSE ALFREDO SALGADO HURTADO	CC 79.132.809		Titiri Sueños	61.0	Grupo 1
55	1608-022	Persona Natural	PEDRO ELIAS ABAUNZA BURGOS	CC 80.009.972		Korinto: Del barrio al mundo.	60.7	Grupo 1
56	1608-016	Persona Natural	GONZALO ALEXANDER VELASQUEZ VELASQUEZ	CC 19.367.233		TODAS Y TODOS A LOS TITERES	60.3	Grupo 1
57	1608-037	Agrupación	STUDIO 99 ESTUDIO DE BAILE	CC 80.864.475	VICTOR ALFONSO TRUJILLO	¿Y DONDE ESTA LA SALSA? LA SALSA SE ENCUENTRA EN FONTIBON	59.7	Grupo 1
58	1608-020	Persona Natural	BLANCA SOFIA GUACANEME ANGEL	CC 35.325.264		PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	58.7	Grupo 1
59	1608-078	Persona Jurídica	FUNDACION LA LUZ DE MI VIDA	NIT 900.703.988-3 CC 52.325.498	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ AYALA	SEMOS SEMILLAS DE VIDA UPZ-76	58.3	Grupo 1
60	1608-064	Agrupación	D´CORRINCHE	CC 1.016.034.780	LUZ KATRIN BUSTAMANTE PASTAS	Bailando a la Loca-lidad	55.7	Grupo 1
61	1608-051	Persona Jurídica	PLAN CONSULTORIA FORMACION Y CAPACITACION SAS	NIT 901.261.242-3 CC 79.854.236	JAIME ANDRÉS VARGAS LEÓN	CULTURA EN LA OFICINA	53.7	Grupo 1

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - Iniciativas consolidadas el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1608-028	Persona Jurídica	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS	NIT 830.072.495 CC 1.075.872.906	CONSUELO SARA NATALIA ALEJANDRA GARCIA MORENO	Formación a través del Arte	91.0	\$ 13.377.050
1608-026	Persona Natural	RAÚL AYALA MORA	CC 79.129.073		Memorias vivas, festivas y creativas	87.3	\$ 13.377.050
1608-008	Persona Natural	EDGAR ENRIQUE FAJARDO MACIAS	CC 79.128.924		PRODUCCIÓN DEL LIBRO ILUSTRADO "JUANY GAMER"	87.0	\$ 13.377.050
1608-053	Persona Natural	NICOLAS EMILIO NICOYEMBE RODRIGUEZ CORDOBA	CC 17.302.809		POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE NICOYEMBE COMO BALUARTE Y LEYENDA VIVA DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN COLOMBIA Y EL MUNDO	86.0	\$ 13.377.050
1608-076	Persona Natural	DIEGO ALEJANDRO GARCIA FORERO	CC 80.162.052		Mobiliario Funcional Urbano	83.7	\$ 13.377.050
1608-050	Persona Jurídica	FUNDACION CULTURAL TEATRO EXPERIMENTAL FONTIBON TEF	NIT 800.116.995 CC 52.782.006	GLORIA ESPERANZA GIL ROMERO	ARTE EN TODAS PARTES	83.3	\$ 13.377.050
1608-056	Persona Natural	LINDA MARISOL MEDINA MARTINEZ	CC 1.032.455.663		Linda Habitante - Concierto Para Delinquir	81.7	\$ 13.377.050
1608-046	Agrupación	HARD FIGHT COLOMBIA	CC 1.016.096.257	SEBASTIAN MANCHOLA BRICEÑO	Recodo la calle urbana inclusiva "Recodo CUI"	80.0	\$ 13.377.050
1608-062	Agrupación	COLECTIVO ESCUCHA NUESTRA VOZ	CC 52.484.799	SANDRA JANETH CASTIBLANCO LOZANO	Con Voz de Mujer	79.7	\$ 13.377.050
1608-048	Persona Jurídica	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	NIT 900.261.116 CC 80.162.367	FABIAN DARIÓ CASTELLANOS TORRES	Ser, Pensar y Actuar. Experiencia Teatral al Margen.	79.3	\$ 13.377.050
1608-054	Agrupación	AGRUPACION DANZANTE & TATATIO	CC 80.812.015	DAVID ALFONSO CORDOBA FARIETA	formación Danzante & Tatatio	78.0	\$ 13.377.050
1608-044	Agrupación	COLECTIVO SOCIOCULTURAL RAYMI	CC 1.016.020.860	LAURA MARIA PONTON BECERRA	MUJER QUE DANZA, MUJER QUE SUEÑA	78.0	\$ 13.377.050
1608-065	Agrupación	TRAJES TIPICOS Y DISFRACES ANDREA	CC 41.667.735	DEYANIRA RODRIGUEZ VARON	Trajes Típicos y Disfraces Andrea - somos tradición, folclor y memoria	77.7	\$ 13.377.050
1608-052	Agrupación	DAR - ARTE	CC 79.849.065	YESID RAMIREZ AVELLA	Colectivo Dar - Arte para artistas y jóvenes de los territorios de Fontibón	76.7	\$ 13.377.050
1608-058	Persona Natural	OMAR ANTONIO AREVALO GUAGLIANONE	CC 13.363.665		Tejido Cultural Oasis	75.7	\$ 13.377.050
1608-047	Persona Natural	WILMER ALEXANDER CAICEDO OSORIO	CC 1.016.058.134		Alexander Caicedo - w4co (Artista independiente)	75.0	\$ 13.377.050
1608-039	Persona Natural	FABIAN ANDRES PARDO ZAPATA	CC 1.016.012.977		Fontibón Ejemplar	74.7	\$ 13.377.050

De acuerdo con la priorización de enfoque diferencial, poblacional y de género arroja: 7 iniciativas de Mujer y Género, 4 iniciativas de Jóvenes, 1 iniciativa de grupos étnicos y 1 iniciativa de población con discapacidad.

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1608-029	Agrupación	MOVEDIZO DANZA	CC 1.026.298.370	SAMUEL GARCIA OSMA	Movedizo Danza	74.0
1608-045	Persona Natural	KATHERINE YISED FLOREZ ROJAS	CC 1.032.440.709		Rotten Muztard	73.7

1608-074	Persona Jurídica	GRUPO EDITORIAL BOOKHUNTERS SAS	NIT 901.124.827 CC 1.026.281.583	CARLOS ALEJANDRO OVIEDO HERNANDEZ	Grupo Editorial bookhunters	72.3
1608-035	Agrupación	BOOM-R	CC 1.016.014.161	JULIAN ALBERTO OSORIO CHAVARRO	HAGAMOS RUIDO A LA MÚSICA LOCAL	72.0

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

Las propuestas ganadoras de la categoría consolidadas demuestran su persistencia, proyección y trayectoria en lo local, evidenciando aportes significativos en la dinamización del sector artístico-cultural y creativo en Fontibón, logran precisar estrategias de sostenibilidad y alianzas estratégicas claras que permiten su perdurabilidad en el Tiempo, aportan a nivel social, comunitario y económico generando apuestas de futuro para el arte y la cultura en Fontibón.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Teniendo en cuenta que el objetivo de la presente convocatoria se enfoca en el reconocimiento de la labor adelantada por las personas u organizaciones proponentes en torno al fortalecimiento del sector desde el papel que estas desempeñan en el ámbito local, se recomienda priorizar la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades con proveedores locales, esto con el fin de incentivar y promover la reactivación económica de los agentes que hacen parte de la cadena de valor del campo cultural y artístico. Así mismo, sistematizar la experiencia y permitir su consulta para aportar al crecimiento de los procesos emergentes.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

En general la convocatoria tuvo una gran acogida y esto da cuenta del espectro de grupos artísticos consolidados de varias ramas de la localidad, y como estos han dinamizado la economía y han impactando a la sociedad, ya que cada vez más vemos a nuevos grupos artísticos en la localidad de Fontibón.

Para constancia firman,



ADRIAN ALEJANDRO MONCAYO ORDOÑEZ
CC 1.085.265.589



JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN
CC 1.016.012.856



LORENA PATRICIA RODRIGUEZ MEDINA
CC 53.029.557

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2359

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.04.07
17:23:16 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica	378.742.677
			Total	378.742.677

Objeto:

PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-300-02728-22 de ABRIL 07 DE 2022.

Bogotá D.C. ABRIL 07 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 07.04.2022

Elaboró: NSSOTON 07.04.2022

Impresión: 07.04.2022-17:16:23 JLUNAB 0000264244 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.